

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

||GESTIONANDO GANAMOS TODOS||

**RAFAEL CHACON DURAN
ALCALDE**

MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER

Carrera 4^a N° 5 – 31 Parque Principal – Telefax – 7180062 Página web:

www.guadalupe.gov.co, email: alguasan@yahoo.com.mx

PRESENTACIÓN

El trabajo que presento a continuación al honorable concejo Municipal, documento que contiene el PLAN DE DESARROLLO de Guadalupe 2004-2007 cuyo proceso de formulación se enmarca dentro de los principios de la Constitución de 1991 y la Ley 152 de 1994.

El plan de Desarrollo de Guadalupe “**Gestionando Ganamos Todos**” es el resultado de la participación y la concertación de las organizaciones comunitarias como la juntas de acción comunal; de las asociaciones de productores, como el Comité Municipal de Cafeteros; de ganaderos y de la Guayaba; de representantes de los comerciantes, pequeños industriales y de la banca; de los directores de los servicios Públicos de salud, educación y bienestar social; de las Instituciones Nacionales que operan en el Municipio; y de otros importantes miembros de nuestra comunidad.

En su elaboración se siguió el marco de la ley 152 de 1994; las demás normas que regulan el sistema nacional de planeación; las directrices que para tal efecto, dieron las autoridades de planeación del nivel nacional y departamental; los documentos CONPES – que definen la política económica y social del país-; y los planes de desarrollo de las entidades territoriales superiores al nivel local.

Se tuvo como base; el programa de gobierno que presenté a consideración de los electores; estudios y diagnósticos que sobre varios sectores económicos y sociales han realizado entidades públicas y privadas, como el DANE, el IGAC, la Fundación Social; los realizados por instituciones municipales como el Hospital San Antonio y la dirección de núcleo educativo; el esquema de ordenamiento territorial EOT y la información directa que sobre su nivel de vida nos dieron las juntas de acción

comunal. Se utilizaron como instancias de participación y de discusión, los talleres de diagnóstico con las juntas de acción comunal y el Consejo territorial de Planeación.

Este plan avizora el Guadalupe del 2015 – cuando cumple 300 años de existencia; esta fecha de importancia extraordinaria, es la cota temporal que nos marcamos para lograr un Guadalupeño altamente productivo, saludable, educado para la vida y para competitividad, respetuoso del medio ambiente, con una administración técnica, social, con un alto grado de gestión y que refleje la personalidad administrativa.

Las crecientes demandas sociales no se pueden enfrentar con las Administraciones Públicas tradicionales, debemos avanzar hacia el Estado Relacional, que es la sintonía permanente y la conjugación de todos los recursos públicos o privados; somos responsables de igual manera, todos, del bienestar social.

La administración Municipal garantiza la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del Municipio y las que realicen el Departamento la Nación, beneficiándose de este modo de los programas sectoriales y proyectos que ejecuten la Nación y el Departamento de Santander.

El plan de desarrollo del Municipio de Guadalupe 2004-2007, debe ser capaz de trazar rumbos claros a la acción del gobierno Municipal y ser marco para generar acuerdos y consensos de lo que hay que hacer, como hacerlo a nivel de la administración, de los estamentos sociales y de la colectividad que tiene asiento en la jurisdicción.

1. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER

El progreso y el bienestar de Guadalupe se apoya en sus gentes caracterizadas como personas emprendedoras , de paz , amantes del terruño ,las cuales desarrollan sus actividades productivas en armonía con el medio ambiente por ello el mandatario local 2004-2007 propone que el plan de desarrollo tiene como visión para el año 2015, fecha memorable, en que cumple 300 años de Fundación, GUADALUPE SANTANDER, será un Municipio Agroindustrial altamente productivo y con los servicios eco-turísticos más importante del Departamento; el Guadalupeño triplicará en ingresos al habitante medio de Santander; razones suficientes para destacar nuestro Municipio como tierra emprendedora, de paz y de gentes laboriosas , con una educación que lo hará competitivo en el mundo global.

2. MISIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER

Guadalupe como entidad territorial de la división política-administrativa del Estado le corresponde prestar eficientemente los servicios públicos que determinen la Ley, construir las obras que demande el progreso local, promover la participación ciudadana, el mejoramiento social y la cultura de sus habitantes. Como contempla el programa de Gobierno el Municipio de Guadalupe Santander tiene como MISIÓN elevar el nivel de vida de todos sus habitantes a la más alta cota de la Nación Colombiana. Para ello, tendrá una administración austera, eficiente y altamente productiva; reglamentará el uso del suelo; promoverá la conservación de medio ambiente, una economía mas productiva y rentable; un sistema educativo de calidad y competitivo; servicios de salud integrales y sostenibles; vías en buen estado, programas de vivienda; de saneamiento, de deporte y de cultura.

3. PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO DE GUADALUPE SANTANDER

3.1. MARCO NORMATIVO

3.1.1. Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia señala en título XII, capítulo 2, artículo 339 “Las entidades territoriales elaboraran y adoptarán de manera concertada entre el Gobierno Nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2, Artículo 340 “En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la Ley: El consejo nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el sistema Nacional de planeación.

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2 artículo 342 “La correspondiente le y orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la justificación a ellos de los presupuestos oficiales.

3.1.2. La Ley 152 de 1994

De acuerdo con el artículo 342 de la C.P.C. , reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.

3.1.3. Ley 388 de 1997

La Ley establece en su artículo 5 que el ordenamiento territorial Municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político- administrativas y de planeación físicas concertadas emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y la Ley, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción.

3.1.4. La Ley 812 de 2003

Plan Nacional de desarrollo “**HACIA UN ESTADO COMUNITARIO**”, establece que se diseñará y aplicará un esquema integral de evaluación de la descentralización y la gestión territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados.

3.2. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

3.2.1. ANALISIS SOCIAL

3.2.1.1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

El municipio de Guadalupe está ubicado en la República de Colombia al sur oriente del Departamento de Santander, sobre la cordillera oriental, a 6° 15´ de latitud norte

y 73°26' de longitud oeste y con una temperatura media entre 19-23 °C pero con diversidad de climas ya que posee varios pisos térmicos desde el cálido en la ribera del río Suárez hasta el medio frío en la vereda Topón, por tanto su producción agrícola también es muy diversa. La extensión territorial del Municipio es de 155.815 Ha, donde 56 Ha corresponde al área urbana.

Este Municipio pertenece a la Provincia Comunera y sus límites son los siguientes:

Por el norte con Chima y Guapotá

Por el sur con Suaita

Por el oriente con Oiba

Por el occidente con Guacamayo y Contratación.

3.2.1.2. CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE

3.2.1.2.1. ERECCIÓN DE LA VICEPARROQUIA DE SAN MATÍAS DEL TIRANO

El 29 de noviembre de 1691 un pequeño grupo de campesinos asentados en el sitio de El Tirano, encabezados por su propietario, el capitán español José Camacho Sabidos, se propuso agruparse en una viceparroquia que tendría su capilla en dicho sitio, bajo la advocación de San Matías, proponiendo como párroco, al maestro Juan de Cuadros Rangel, cura de Oiba y sobrino del capitán Camacho.

3.2.1.2.2. ERECCIÓN PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MOGUER

En el año de 1713 un grupo de estos feligreses representó su intención de erigirse en parroquia independiente ante un visitador eclesiástico que pasó por allí, relatando que ya eran más de doscientos almas de comunión, carentes del pasto espiritual suficiente. Se comprometieron a pagar anualmente la congrua sustentación del párroco en frutos de la tierra, calculados en precios corrientes.

Los más pudientes hipotecaron como garantía de pago las propiedades que tenían; los terrenos para el trazo de la parroquia, en cantidad de ocho cuadras, fueron donados por don Nicolás y don Bernardo Camacho Sabidos. Procedieron a medir las ocho cuadras desde la puerta de la capilla, en la parte más cómoda y a propósito, convirtiéndolas “de bienes capitales en espirituales, para que cedan en bien de nuestras almas.

Se comprometieron a edificar la capilla y la casa cural de estantillo y paja en el plazo de un mes, y a pagarle al cura la mitad de las primicias y oblaiones para sostener las tres cofradías. Una de las razones invocadas para justificar su proyecto fue la incapacidad del párroco de Oiba, José de Manzanares, para atenderlos en lo espiritual.

Al incumplir sus obligaciones, el párroco de Oiba merecía un castigo, incluyendo su destitución, puesto que había resultado “haberse muerto diferentes personas sin confesión ni sacramento”. Este parecer del promotor fiscal desarmó la resistencia del padre Manzanares, de tal suerte que el arzobispo Francisco de Cossio y Otero otorgó la licencia a los vecinos de San Matías del Tirano para erigirse en viceparroquia, atendiéndoles interinamente el presbítero Sebastián de Pereira.

El vecindario del sitio del Tirano renovó su petición de erección parroquial el 5 de noviembre del mismo año de 1713 comisionando al capitán español Juan de Herrera y Tovar para que compareciera ante el arzobispo y pidiera de nuevo su erección en parroquia, con el título de Nuestra señora de Guadalupe de Moguer, “fundación de españoles en este sitio del Tirano”.

Los gastos del proceso de erección parroquial de Guadalupe fueron sufragados por el mencionado capitán Herrera y su cuñado, el capitán Bernardo Camacho Sabidos.

El primero partió para Santafé, donde permaneció un año y tres meses siguiendo el proceso contra el padre Manzanares. Los dos mil pesos que se gastaron los aportó

casi en su totalidad el capitán Herrera, porque su cuñado sólo le dio 30 pesos para el viaje y luego cien arrobas de azúcar que al venderse (a 12 reales la arroba) produjeron 150 pesos. Algunos vecinos le dieron, al momento a partir para Santafé, treinta pesos en hilo de algodón. Su otra cuñada, doña Teresa Camacho Sabidos, le entregó una excelsa joya fabricada de oro y esmeraldas, nombrada “La sirena”, que él a su vez regaló al presidente Francisco de Meneses Bravo de Saravia durante el curso del mismo proceso para ganar su favor.

El 4 de febrero de 1715 el rector del colegio que la Compañía de Jesús tenía en Santafé y Juan Manuel Romero, S.J., escribieron al deán de la Catedral para recomendarle la aprobación de la erección solicitada, advirtiéndole que de no hacerlo ese feligresado seguiría viviendo “en este rincón como unos bárbaros y tan retirados como faltos de pasto espiritual”.

El cabildo catedral del Arzobispado decidió el 30 de marzo de 1715 autorizar al vecindario del valle de San Matías del Tirano a tener cura propio, erigiéndolos en parroquia.

3.2.1.2.3. ERECCIÓN FINAL DEL MUNICIPIO

Esta parroquia quedó adscrita a la jurisdicción de la ciudad de Vélez, de donde sus fundadores eran prestantes vecinos y hacendados y cuyo cabildo nombraba anualmente alcaldes pedáneos para imponer el orden social en la parroquia. Don Antonio Camacho y Ferro era el alcalde partidario al producirse la Independencia.

Al organizarse la República, Guadalupe fue designado como distrito parroquial del cantón de Vélez y pasó a integrar la provincia del Socorro, pero en el año de 1828 fue transferido a la jurisdicción del cantón del Socorro. Cuando en 1835 se constituyó el cantón de Oiba pasó a conformarlo, permaneciendo en él hasta su

desaparición. Desde entonces ha hecho parte de la provincia de los Comuneros. Adquirió la condición de municipio en 1887.

Tabla 1. Fechas que determinaron al Municipio de Guadalupe

Año	Suceso
1691	Erección de la viceparroquia de San Matías del Tirano
1715	Erección parroquial
1887	Creación del municipio

Fuente: Municipios de Santander - UIS - Terpel

3.2.1.3. DEMOGRAFÍA

Teniendo en cuenta los análisis realizados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Regional Centro Oriental- Bucaramanga, la población estimada para el municipio de Guadalupe en el año 2003, es de 7.393, de los cuales corresponden 2.150 a la cabecera municipal y 5.243 al área rural. Ver grafica 1.

Para el análisis demográfico del municipio de Guadalupe se tomaron datos históricos de 2003 a 2005, para determinar la distribución, densidad poblacional y rangos de edad tanto en el área urbana como el área rural.

3.2.1.3.1. PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 4, se analiza que en el municipio de Guadalupe en el periodo comprendido entre 1998 a 2005, mostrando un proceso de crecimiento de población hasta 1999. A partir del 2000, como se muestra en la tabla 4, y de acuerdo a las proyecciones dadas por el DANE, la población rural tiende a disminuir, mientras que el área urbana hay un ligero crecimiento.

3.2.1.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

3.2.1.3.2.1. Distribución de la población por rangos de edad.

La población del municipio se encuentra distribuidas por rangos de edad en el casco urbano, los 2.150 habitantes, entre los grupos de 5 a 17 años 785 personas (36.5%) y 1.365 en el grupo de 18 a 98 (63.5%). En el sector rural los 5.243 se distribuyen así: entre los grupos de 5 a 17 años 1.791 personas (37.6%) y 3.272 en el grupo de 18 a 98 (62.4%).

Tabla 2. Distribución de la población por rangos de edad, año 2003.

Rangos de edad	5-17 años	%	18-98 años	%	Total
Cabecera	785	36.5	1,365	63.5	2,150
Resto	1,971	37.6	3,272	62.4	5,243
Total	2,756	37.3	4,637	62.7	7,393

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población SISBEN 2003

3.2.1.3.2.2. Distribución de la población por grupos etáreos y sexo.

A continuación se realiza un cálculo de la distribución de la población por grupos de edades y por sexo, contemplada para el año 2005, en el área urbana y rural del municipio.

Tabla 3. Estimaciones de población al 2005, según DANE.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	T.Urbano	H.Urbano	M.Urbano	T.Rural	H.Rural	M. Rural
TOTAL	7290	3593	3697	2173	1071	1102	5117	2522	2595
EDAD									
0-5	986	503	482	294	150	144	692	353	339
6-10	943	481	462	281	143	138	662	338	324
11-15	1008	509	499	300	152	149	707	357	350
16-20	731	358	374	218	107	111	513	251	262
21-25	550	263	288	164	78	86	386	184	202
26-30	494	237	257	147	71	77	347	167	181
31-35	410	198	213	122	59	63	288	139	149
36-40	401	194	207	119	58	62	281	136	145
41-45	296	147	148	88	44	44	207	103	104
46-50	365	179	186	109	53	56	256	125	131
51-55	267	129	138	80	38	41	188	91	97
56-60	246	119	127	73	35	38	173	83	89
61-65	184	88	96	55	26	29	129	62	67
66-70	155	74	81	46	22	24	109	52	57
71-75	95	45	49	28	14	15	66	32	35

76-80	75	33	41	22	10	12	52	23	29
81-85	50	22	28	15	7	8	35	16	20
86-90	21	8	13	6	2	4	15	6	9
91-95	13	5	8	4	1	2	9	4	5
96-98	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Total	7290	3593	3697	2173	1071	1102	5117	2522	2595

Fuente: DANE

Se observa un mayor crecimiento de la población en los grupos de niños (entre 0 y 10 años) y jóvenes (entre 15 y 25 años), mas que todo en el sector rural. De los 25 años en adelante se presenta una disminución gradual de la población, haciéndose mas critica de los 70 años en adelante. En términos generales la mujeres son la población mayoritaria, pero sin una diferencia muy grande. Por ejemplo en todo el municipio son 3.697 mujeres, frente a 3.593 hombres, es decir una diferencia de 104. De igual forma se presentan diferencias en el sector urbano, (1.102 mujeres – 1.071 hombres = 31 mujeres de diferencia) y en el rural (2.595 mujeres- 2.522 hombres = 73 mujeres de diferencia).

TOTAL POBLACIÓN 7393

POBLACIÓN CUBIERTA REGIMEN SUBSIDIADO 3043

POBLACIÓN EN SISBEN 6784

3.2.1.4. VIVIENDA

Las condiciones de vivienda en el municipio reflejan un gran porcentaje de buenas condiciones de hábitat tanto el área urbana como en el área rural, la distribución de vivienda en el área rural demuestra que gran parte de la de la población rural se encuentra conglomerada en ciertos sectores. El número de habitantes en la variable

de vivienda se calcula de acuerdo a las cifras del SISBEN y los registros del IGAC, estableciéndose 2063 habitantes en el casco urbano y 5.330 en el área rural.

Veredas	No. de Habitantes	No. de Viviendas	Área Km ²	Habitantes/Km ²	No. Hab/Vi
Alto Suárez	255	46	12,11	21	6
Centro Llano	444	109	19,93	25	5
Honda	254	56	9,84	26	5
Mararay	363	79	8,13	47	5
Pericos y Loros	238	53	7,79	31	4
Quitasol	409	93	13,46	33	5
Sabaneta	681	136	10,73	68	5
Santa Antonio	494	93	15,94	34	6
San Vicente	350	35	10,05	35	10
San José	421	86	9,27	51	5
San Ramón	389	81	6,69	58	5
Solferino	378	87	14,79	26	4
Topón	203	39	6,99	29	5
El Plateado	364	59	11,91	31	6
Urbano	2.150	436	0,51	4045	5
Total Rural	5243	1052	157,63	Perso/Viv.	5
Total Municipio	7393	1488	158,14		

Fuente: SISBEN 2003, Registros predial Rural IGAC 1998 y Censo de 1993

Como lo ilustra la anterior tabla la mayor concentración de vivienda y población se encuentra ubicada en la vereda Sabaneta con una densidad poblacional de 68 Habitantes por Km². De igual manera se encuentran áreas con pocas viviendas y por supuesto baja densidad poblacional como es el caso de la vereda Alto Suárez con una densidad poblacional de 21 Habitantes por Km².

Los terrenos de las veredas ubicadas hacia el occidente del municipio (margen derecha del río Suárez), son áreas dedicadas al pastoreo de ganado vacuno y el cultivo de guayaba.

A continuación se presentan las proyecciones de las necesidades de vivienda del municipio en sus áreas urbanas y rurales, en el periodo comprendido entre 1999 y 2011, observando que se necesitan 20 unidades por año en el sector urbano y aproximadamente 5 unidades por año en el sector rural. Necesitándose mejoramiento de vivienda para los dos sectores.

Tabla 6. Proyección de las necesidades de vivienda del municipio, 2004-208

Año	Necesidades de vivienda			Vivienda Inadecuada NBI		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2004	25	20	5	6,6%	3,1%	7,5%
2005	25	20	5	5,8%	2,8%	6,5%
2006	25	20	5	5,1%	2,5%	5,5%
2007	25	20	5	4,3%	2,2%	4,5%
2008	25	20	5	3,6%	1,9%	3,5%
2009	25	20	5	2,8%	1,6%	2,5%
2010	25	20	5	2,1%	1,3%	1,5%
2011	25	20	5	1,3%	1,0%	0,5%

Fuente: Cálculos estimados Secretaria de Planeación 2003.

Tabla 7. Calculo del NBI por vivienda

Servicios Inadecuados NBI			Año	Hacinamiento NBI		
Total	Urbano	Rural		Total	Urbano	Rural
7,2%	6,6%	7,3%	1999	5,4%	2,0%	6,7%
6,7%	6,1%	6,8%	2000	5,0%	1,9%	6,1%
6,2%	5,6%	6,3%	2001	4,6%	1,7%	5,5%
5,7%	5,1%	5,8%	2002	4,2%	1,6%	4,9%
5,2%	4,6%	5,3%	2003	3,8%	1,4%	4,3%
4,7%	4,1%	4,8%	2004	3,4%	1,3%	3,7%
4,2%	3,6%	4,3%	2005	3,0%	1,1%	3,1%
3,7%	3,1%	3,8%	2006	2,6%	1,0%	2,5%
3,2%	2,6%	3,3%	2007	2,2%	0,8%	1,9%
2,7%	2,1%	2,8%	2008	1,8%	0,7%	1,3%
2,2%	1,6%	2,3%	2009	1,4%	0,5%	0,7%
1,7%	1,1%	1,8%	2010	1,0%	0,4%	0,1%
1,2%	0,6%	1,3%	2011	0,6%	0,2%	0,0%

Fuente: SISBEN – DANE - Procesado por el consultor

3.2.1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

De acuerdo a los registros prediales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el municipio de Guadalupe cuenta con una extensión de 154.41 Km², que equivalen a 15.441 hectáreas.

Existen en el municipio 2.000 predios, en los cuales se presenta un mayor número (504) en los rangos entre 5 y 10 has y 481 entre 1 y 3 has. El menor número de predios se presenta en los rangos entre 50 y 100 has (21 predios) y 100 y 200 has (5 predios). Se dan relaciones de propiedad sobre los predios a través de 2.933 propietarios.

A continuación se presenta la distribución de la tierra, el número de propietarios y el área construida en metros cuadrados, en la tabla 10.

Tabla 8. Distribución de la propiedad rural Municipio de Guadalupe

Rangos por Ha	Predios	Propietarios	Superficie Ha	Área Construida M ²
0 – 1	260	363	134	12.310
1 – 3	481	690	985	11.656
3 – 5	386	550	1.549	12.614
5 – 10	504	709	3.655	18.986
10 – 15	143	217	1.772	8.265
15 – 20	79	136	1.355	2.807
20 – 50	120	189	3.603	11.664
50 – 100	21	63	1.362	4.499

100 – 200	5	15	707	2.126
200 – 300	0	0	0	0
300 – 400	1	1	312	0
400 – 500	0	0	0	0
TOTAL	2.000	2.933	15.434	84.927

Fuente: SISBEN 2003, y Registros predial Rural IGAC 1998

3.2.1.6. LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE

La pobreza en el municipio de Guadalupe, se deriva de la deficiencia generación de ingresos, originada por la precaria infraestructura vial que dificulta el mercadeo de los productos y servicios, con un índice de dependencia económica de (18,3%), lo cual incrementan costos de producción, trayendo como consecuencia las bajas ganancias sobre lo producido y la mala remuneración salarial de los obreros.

Otro factor predominante es la poca capacidad que tiene el municipio para mejorar el saneamiento básico y las condiciones de hábitat, en especial con la carencia de servicios básicos de una vivienda digna (8,8%), que afecta de forma directa las relaciones socio - afectivas, de salud y con el medio ambiente.

En la tabla siguiente se ilustra el porcentaje de viviendas que presentan necesidades básicas insatisfechas, lo que denota el estado de miseria.

Tabla 9. Viviendas con NBI compuesto y miseria

Año	NBI Compuesto			Miseria NBI		
	Total	Urbano	Rural	TOTAL	Urbano	Rural
1999	32,2%	19,4%	37,0%	9,3%	5,1%	10,9%
2000	30,0%	17,9%	34,5%	8,5%	4,7%	10,0%
2001	27,7%	16,4%	32,0%	7,8%	4,2%	9,1%
2002	25,5%	14,9%	29,5%	7,0%	3,8%	8,2%
2003	23,2%	13,4%	27,0%	6,2%	3,3%	7,3%
2004	21,0%	11,9%	24,5%	5,5%	2,9%	6,4%
2005	18,7%	10,4%	22,0%	4,7%	2,4%	5,5%
2006	16,5%	8,9%	19,5%	3,9%	2,0%	4,6%
2007	14,2%	7,4%	17,0%	3,1%	1,5%	3,7%
2008	12,0%	5,9%	14,5%	2,4%	1,1%	2,8%
2009	9,7%	4,4%	12,0%	1,6%	0,6%	1,9%
2010	7,5%	2,9%	9,5%	0,8%	0,2%	1,0%
2011	5,2%	1,4%	7,0%	0,1%	0,0%	0,1%

Fuente: SISBEN – DANE - Procesado por el Consultor

La educación es otra necesidad, la cual se ve afectada por la baja calidad del servicio, ya que no responde a las necesidades y expectativas de la región. La salud de los más pobres de Guadalupe se enfrenta a una problemática de carácter nacional ya que la cobertura de los programas es deficiente y a esto se le suma la baja calidad de los servicios prestados a la población.

Tabla 10. Porcentaje de personas por indicadores de NBI

URBANO	RURAL	TOTAL
Vivienda Inadecuada		
3,4	10,8	8,8
Servicios Inadecuados		
4,5	6,0	5,6
Hacinamiento		
3,7	10,0	8,3
Asistencia Escolar		
3,0	12,4	9,9
Alta Dependencia Económica		
13,5	20,1	18,3
NBI Compuesto		
23,0	41,3	36,5
Miseria		
4,6	13,5	11,1

Fuente: Anuario Estadístico 1994 - 2003

Tabla 11. Porcentaje de hogares por indicadores de NBI

URBANO	RURAL	TOTAL
Vivienda Inadecuada		
4,6	12,5	10,3
Servicios Inadecuados		
6,6	7,3	7,2
Hacinamiento		
2,0	6,7	5,4
Asistencia Escolar		
2,3	8,8	7,0
Alta Dependencia Económica		
9,2	15,7	14,0
NBI Compuesto		
19,4	37,0	32,2
Miseria		
5,1	10,9	9,3

Fuente: Anuario estadístico 1994 – 1995

3.2.1.7. ACTORES SOCIALES

Son aquellos grupos sociales organizados sectorialmente, que son agentes protagonistas de los procesos de desarrollo del municipio. Su activa participación y su efectiva construcción del tejido social y económico del municipio, genera el éxito de los procesos de planificación estructurada y de un ordenamiento territorial adecuado.

Los actores que priman en el proceso de desarrollo son: sector público (El Estado) y sector privado (sociedad civil). La representación del Estado se da en las

Instituciones Gubernamentales tales como: Administración municipal, Concejo municipal, Personería (control), las Instituciones Departamentales y Nacionales que hacen presencia en la zona.

La sociedad civil se representa por Instituciones no gubernamentales que han logrado tomar espacios para la toma de decisiones sobre asuntos de interés municipal como Asociación de Agricultores, Ganaderos, Transportadores, Educadores, Estudiantes, Grupos Ecológicos y Juntas de Acción Comunal.

Tabla 12. Actores sociales Municipio de Guadalupe, año 2003

GUBERNAMENTALES		
NIVEL LOCAL		
Administración Municipal	Objetivos	Organización y/o Naturaleza Jurídica
Alcaldía Municipal	Administración y Gestión	Entidad Territorial
Secretaria General y de Gobierno	Control del orden público, Sistema Presupuestal, Manejo de personal.	Entidad Gubernamental
Planeación Municipal	Ejecución sistemas de planificación	Depende del Ministerio Publico
UMATA	Asistencia técnica Agropecuaria	
Concejo Municipal	Legislar y ejercer control político	
Personería	Control y representación ciudadanía	
NIVEL DEPARTAMENTAL		
Planeación Departamental	Planeación Estructurada	Entidad Departamental

NIVEL REGIONAL		
CAS	Gestión y control ambiental	Entidad Departamental
NIVEL NACIONAL		
IGAC	Estudios geográficos, Catastrales	Establecimiento Público Nacional
Policía Nacional	Seguridad Ciudadana	Organización Seguridad Nacional
NO GUBERNAMENTALES		
Juntas de Acción Comunal Consejo de Planeación Asociación de Campesinos Asociación de Mujeres Transportadores Educadores Estudiantes Grupos Ecológicos	Gestión comunitaria Control Social (Veedurías) Control Social Agricultura Gestión proyectos Transporte Educación Gestión proyectos ambientales	Organizaciones comunitarias con personería jurídica Organización Municipal con representación de organizaciones privadas
PARTIDOS POLÍTICOS		
Conservador, Liberal y	Democracia	Organizaciones con

Otros Movimientos		personería jurídica
-------------------	--	---------------------

Fuente: Administración Municipal 2001-2003

3.2.1.8. SALUD

El Hospital San Antonio del municipio de Guadalupe es de carácter Departamental y depende directamente del Hospital San Juan de Dios del municipio de El Socorro, para la atención de eventos hospitalarios que no esta en capacidad de ofrecerle a la población del municipio, en los niveles de salud dos y tres.

El hospital San Antonio ofrece algunos servicios pero no los garantiza a la población urbana y rural del primer nivel en salud, contando con la infraestructura y dotación necesaria para la prestación del servicio hospitalario a una población de 7.554 habitantes.

En el primer nivel de salud el Hospital es atendido por cuarenta y cinco funcionarios que prestan sus servicios de la siguiente forma:

- La consulta externa, medicina general y las urgencias: dos médicos una enfermera profesional, once auxiliares de enfermería y un auxiliar de información en salud.
- Prevención y promoción en salud: nueve promotoras salud (en los puestos de salud)
- El servicio de odontología: Un odontólogo, una auxiliar.
- La parte administrativa: Atendida por veinte personas (dos técnicos administrativos, dos auxiliares de administración, dos supervisores, un auxiliar de droguería, siete auxiliares de servicios generales, un conductor y dos celadores.

Los puestos de salud están ubicados en las Escuelas de Alto Suárez, Mararay, San José, Quitasol, Altamira, Solferino y San Antonio.

Tabla 13. La salud en el Municipio

Estamento	Servicios	Recurso Humano	Dotación
Hospital San Antonio	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Consulta Medica ♣ Urgencias ♣ Odontología ♣ Control Prenatal ♣ Planificación 	Medico Director Medico Medicina General Odontólogo Auxiliares enfermería	Planta Física Hospital: Consultorio Médico, Odontológico, Droguería, Laboratorio, Sala de Urgencias, Sala de Partos. Vehículos: Ambulancias
Puestos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Brigadas de Salud Consulta Externa Primeros Auxilios 	Medico Auxiliares Enfermería	Escuelas

Fuente: Secretaria de Salud de Guadalupe 2004.

Actualmente se encuentran vinculados al Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN 5.596 habitantes equivalente al 74% del total de la población del municipio de Guadalupe; en el nivel uno se encuentran seleccionados 1.889 y 3.126 en el nivel dos de pobreza para programas sociales.

Tabla 14. Problemática y soluciones en el sector salud

PROBLEMAS	SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ♣ El municipio aun no ha podido descentralizar la salud. ♣ Equipamiento y dotación insuficiente. ♣ Recurso humano hospitalario insuficiente. ♣ No existe disponibilidad de todas las drogas. <p>No existe el SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Gestión administrativa. ♣ Proyectos del orden Nacional y descentralización. ♣ Descentralización. ♣ Programas y proyectos de mejoramiento de la farmacia dependiendo de la demanda del medico general. ♣ Organización de la Comunidad vinculada al régimen subsidiado y secretaria de salud municipal

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

3.2.1.8.1. NUTRICIÓN

De acuerdo al anuario estadístico de Santander para 2003 la situación nutricional de los niños menores de 5 años fue la siguiente:

Población Total 946

Desnutrición aguda 10,75 %

Niños afectados 101

Lo cual ha aminorado por la presencia del estado a través de programas como bono alimentario y la vinculación a régimen subsidiado de la población clasificada en los niveles de pobreza del SISBEN.

3.2.1.8.2. NATALIDAD

Los partos, abortos y nacimientos tuvieron el siguiente comportamiento durante los años de 1998 y 1999.

Tabla 15. Partos, abortos y nacimientos, Hospital San Antonio, año 1998

PARTOS		NACIMIENTOS					
Total 20 Semanas o Menos	Total 20 Semanas o Mas	20 Semanas o Menos		20 Semanas o Mas			
		2.500 Gr. o Menos		2.500 Gr. o Menos		2.500 Gr. o Mas	
		Vivos	Muertos	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos
9	61	0	9	1	0	60	0

Fuente: Plan de Desarrollo 2001-2003

Tabla 16. Partos, abortos y nacimientos, hospital San Antonio.1.999.

PARTOS		NACIMIENTOS					
Total 20 Semanas o Menos	Total 20 Semanas o Mas	20 Semanas o Menos		20 Semanas o Mas			
		2.500 Gr. o Menos		2.500 Gr. o Menos		2.500 Gr. o Mas	
		Vivos	Muertos	Vivos	Muertos	Vivos	Muertos
2	45	0	0	1	0	45	1

Fuente: Plan de Desarrollo 2001-2003

Las anteriores cifras permiten indicar que en el municipio se desarrollan muy buenas prácticas de control prenatal, pues es bajo el índice de neonatos muertos en parto, uno (1) en cada año.

3.2.1.9. EDUCACIÓN

El sistema educativo del municipio de Guadalupe se encuentra estructurado administrativamente y académicamente de acuerdo a los niveles de interacción que se ilustran en la siguiente pirámide:

Como resultado del proceso de certificación de la educación del municipio se definieron dos establecimientos educativos en el municipio, la Normal Superior y Maria Auxiliadora e Instituto Técnico Agropecuario, a los cuales se han integrado administrativa y académicamente las escuelas existentes en el sector rural, de acuerdo a como se muestra en la tabla 17:

Tabla 17. Número De Alumnos Por Institución Educativa Y Número De Docentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HOMB.	MUJ.	TOTAL	NO. PROFESORES
ESCUELA NORMAL	113	342	455	25
ESCUELA ALVARO ABRIL	112	99	221	12
SEDE DE LA ROSITA	21	17	38	2
ESCUELA QUITASOL	21	16	37	2
ESCUELA SAN RAMON	8	8	16	1
ESCUELA SAN PEDRO	8	9	17	1
ESCUELA SAN JOSÉ	16	8	24	2
ESCUELA EL PLACER	13	19	32	2
ESCUELA EL PLATEADO	7	8	15	1

ESCUELA ALTOMIRA	12	8	20	1
ESCUELA LA CHORRERA	27	18	45	2
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO	138	101	239	13
ESCUELA MARARAY	34	33	67	3
ESCUELA EL TIRANO	31	26	57	3
ESCUELA LA SIRENA	22	17	39	2
ESCUELA LA LAJITA	9	7	16	1
ESCUELA SAN ANTONIO	18	8	26	1
ESCUELA LA HONDA	5	7	12	1
ESCUELA LA EMPALIZADA	12	6	18	1
ESCUELA EL HELECHAL	13	2	15	1
ESCUELA EL PINTADERO	11	11	22	1
ESCUELA PERICOS Y LOROS	6	7	13	1
ESCUELA ALTO SUAREZ	3	10	13	1
ESCUELA PALOBLANCO	10	8	18	1
BACHILLERATO RURAL SAT	95	60	155	2
TOTAL	775	850	1630	113

Fuente: Dirección de Núcleo Municipio Guadalupe.

Tabla 18. Número De Alumnos Urbanos Y Rurales Municipio De Guadalupe

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
URBANOS	373	542	915
RURALES	402	313	715
TOTAL	775	855	1630

Fuente: Dirección de Núcleo Municipio Guadalupe.

En el municipio existe un total de 1.630 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 915 urbanos y 715 rurales.

3.2.1.9.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO.

De acuerdo al proceso de certificación ante el Ministerio de Educación Nacional, al que se acogió el municipio de Guadalupe, en el casco urbano del municipio quedaron funcionando dos establecimientos oficiales, para prestar los servicios educativos a la población.

3.2.1.9.2. PREESCOLAR

Este servicio es ofrecido por dos establecimientos en el área urbana con una población de 35 alumnos y tres en el área rural con una población de 55 alumnos, lo cual refleja una baja tasa de escolaridad, para los rangos de edad entre 4 y 6 años.

3.2.1.9.3. EDUCACIÓN PRIMARIA

El municipio de Guadalupe ofrece este servicio con dos establecimientos en los cuales están matriculados 837 alumnos. Estos establecimientos son de carácter oficial y en el área rural el municipio cuenta con 21 establecimientos en rangos de edad de (7 – 11 años).

3.2.1.9.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación secundaria en el área urbana es ofrecida por dos establecimientos de carácter oficial, contando con una población escolar de 793 alumnos, que pertenecen al área urbana y rural. Se cuenta con el bachillerato SAT con un total 65 alumnos.

3.2.1.9.5. PLANTA DE PERSONAL SECTOR EDUCATIVO

Para la prestación de los servicios educativos se cuenta con una planta de personal de ochenta y tres funcionarios que cumplen sus labores administrativas y académicas y 1 director de núcleo.

3.2.1.9.6 EDUCACIÓN SUPERIOR

Es ofrecida por una institución de carácter oficial en convenio con una Universidad pedagógica, para continuar con la educación media vocacional.

Tabla 19. Docentes Urbanos y Rurales. Año 2.004

DOCENTES	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Dirección Núcleo Educativo	1	0	1
Urbanos	14	36	50
Rurales	31	2	33
Total	46	38	84

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo Municipio Guadalupe. Año 2.004.

Tabla 20. Problemática y Soluciones del Sector Educativo

PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
♣ Deficiente calidad de la educación no hay evaluación de docentes y alumnos.	♣ Apoyo por intermediación de las Universidades para la capacitación de docentes en su área de especialización, e incentivación por el amor a la educación a través de

<ul style="list-style-type: none"> ♣ La Casa de la Cultura no funciona como tal. ♣ Carencia de Bibliotecas públicas conectadas a INTERNET. ♣ Falta de fomento y apoyo a la expresión cultural. 	<p>becas para los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Adecuar y dotar a través de proyectos que vayan encaminados a la conservación del legado histórico y costumbres del municipio. ♣ Gestión de proyectos a través del Ministerio de Educación. ♣ Programas de COLCULTURA.
---	---

Fuente: Núcleo Educativo

3.2.1.10. VIAS Y TRANSPORTE

La red Vial Inter. Municipal le ofrece al Municipio de Guadalupe buenas alternativas para la comercialización de sus productos agropecuarios con los dieciséis Municipios de la provincia comunera, 182 Kms de Bucaramanga, a 320 Kms de Bogota y 25 Kms de Oiba, las rutas de transporte las cubre en su mayoría la Empresa de Transportes Cootrasaravita Ltda. y Omega.

Tabla 21. Distancias A Centros Funcionales

VEREDA	DISTANCIA CENTRO VEREDA CABECERA (KM)	CARRETEABLE(KM)	CAMINO HERRADURA (KM)
Centro Llano	5	5	5
Sabaneta	10	10	1
San Antonio	15	15	1

San Vicente	17	17	2
San José	10	10	2
El plateado	15	15	1
Alto Suárez	18	18	2
Mararay	15	15	1
San Ramón	12	12	2
Quitasol	18	18	2
Pericos y loros	16	16	1
Solferino	16	16	2
La honda	12	12	1
El topón	18	18	1

Fuente: EOT

3.2.1.11. CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO.

En el Municipio de Guadalupe se organizan los eventos culturales alrededor de las Instituciones educativas como la normal María Auxiliadora y el Instituto Técnico Agropecuario, estamentos que ofrecen la secundaria y media vocacional. Los eventos organizados por estos dos entes se orientan hacia eventos como danzas y actos culturales en sus auditorios y que son promovidos por los docentes de cada Institución. Esto refleja que las actividades de tipo cultural solo las asumen los estudiantes quedando un 43% de la población limitada a estos eventos.

Guadalupe es un municipio cercano a la troncal del oriente, de fácil acceso, que refleja tranquilidad, con un clima fresco muy agradable, y una panorámica paisajista muy atractiva; cuenta con sitios que puede explotar turísticamente como lo son El Pozo de la Gloria y el Salitre sus aguas permanecen al mismo nivel tanto en verano como en invierno, La Cueva el perico, el gallego y el berraco situado a 13 Km. del casco urbano, sectores que permiten observar el paisaje de la cuenca del Río Suárez, y los relieves montañosos y ondulados de los municipios aledaños.

En el sector urbano, existen sitios de interés arquitectónico como es La Catedral Nuestra Señora de Guadalupe, construida en piedra labrada y La Capilla del Humilladero, la Casa de la Cultura y otros.

Tabla 22. Cobertura y funcionalidad de los servicios sociales

SERVICIO	COBERTURA	FUNCIONALIDAD ESPACIAL
Salud	<p>Puestos de Salud, este servicio es ofrecido en las escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Alto Suárez: allí se atiende la población de las veredas Alto Suárez y El Plateado. ♣ Mararay allí se atiende la población de la vereda Mararay. ♣ San José allí se atiende la población de las veredas San José y un sector de Sabaneta. ♣ Quitasol allí se atiende a la población de las veredas Quitasol y un sector de la Honda. ♣ Altamira allí se atiende la población de las veredas de Topón y un sector de La Honda. ♣ Solferino allí se atiende a la población de las veredas 	<p>Los servicios que se prestan en los puestos de salud son temporales tales como: consulta externa y primeros auxilios (brigadas de salud) además el hospital San Antonio ofrece un servicio precario debido a que solo se ofrece el primer nivel en salud, forzando a que la población tenga que desplazarse a otras poblaciones para la atención hospitalaria de segundo y tercer nivel, con un recorrido de 48 Km. al hospital regional San Juan de Dios de El Socorro.</p> <p>En general el estado de la infraestructura de los puestos de salud es bueno, consta de un</p>

	<p>Solferino y un sector de Sabaneta y San Vicente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ San Antonio allí se atiende la población de las veredas Santa Lucia y un sector de San Vicente. <p>El Hospital San Antonio esta localizado dentro del casco urbano del municipio de Guadalupe ofrece sus servicios a la población urbana y rural en el primer nivel de salud.</p>	<p>salón y el cuarto de baño, estos se mantienen en buenas condiciones de salubridad.</p>
Educación	<p>En el área urbana del municipio de Guadalupe cuenta con cuatro establecimientos educativos que ofrecen la primaria y la secundaria; la primaria es atendida por la escuela anexa a la normal, La escuela Álvaro Abril; la secundaria es atendida por la normal María Auxiliadora atiende una población de 329 alumnas y el Instituto Técnico Agropecuario con una población de 176 alumnos.</p> <p>En el área rural el municipio cuenta con 21 escuelas que garantizan la educación en la básica primaria.</p>	<p>El municipio de Guadalupe cuenta con buenas y suficientes vías de comunicación que permiten el acceso a los centros educativos de la población infantil. Las infraestructuras que atienden esta población se encuentran en buenas condiciones para garantizar la escolarización del área rural.</p>
Cultura,	Guadalupe cuenta con una casa de	Las actividades concernientes a

Recreación y Deporte	la cultura ubicada en el casco urbano, además se garantiza a la población disfrutar de eventos deportivos a través de una cancha de fútbol y un polideportivo en el área urbana y 21 polideportivos de las escuelas rurales.	eventos culturales, las derivan las instituciones educativas, los eventos deportivos que se realizan a nivel de instituciones educativas son el fútbol, micro fútbol y el baloncesto. El estado de los polideportivos y la cancha de fútbol son aceptables, se necesitan pequeñas adecuaciones como restitución en la pintura de señalización de las canchas.
----------------------	--	---

Fuente: Alcaldía Municipal

3.2.2. ANALISIS ECONÓMICO

3.2.2.1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

Las fuentes de información son el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); los censos industriales manufactureros realizados por el DANE; la Secretaria de Planeación Departamental; los diagnósticos realizados directamente por las comunidades y la Entidades públicas y privadas del Municipio.

- Análisis de estos indicadores a nivel Municipal

- √ Deficiente base económica municipal por cuanto se trata de actividades dedicadas a la explotación de fincas para el consumo de los hogares, el

consumo interno o del mercado regional. Se supone que la economía del municipio es un sistema abierto, tanto al ámbito nacional como internacional.

A partir del análisis de las actividades destinadas al consumo local, se definió que el grado de vinculación a la economía nacional y al mercado internacional es mínimo en la primera de ellas y ninguno en la segunda; solo el café y la ganadería aportan al mercado nacional, mientras que la guayaba aporta al mercado regional.

- √ La Inversión pública y privada (nacional). El análisis cuantitativo y sectorial como se puede observar en el análisis financiero que se hizo al municipio y el análisis económico a los productos agrícolas podemos determinar que de estas inversiones es importante para identificar efectos sobre la economía local y para identificar proyectos que en futuro ejercerán importante impacto.

3.2.2.2. ANÁLISIS MICROECONÓMICO

Este análisis contribuye a la caracterización de los sistemas productivos.

En ese sentido la actividad productiva preponderante en el municipio se concentra en el sector primario de la economía es decir la producción agropecuaria y el sector secundario solo cuenta con algunas pequeñas y medianas empresas en el área urbana. El sector terciario tiene una incipiente o nula participación en el PIB.

Inicialmente se consultaron fuentes de información secundaria, como el Programa Agropecuario Municipal (PAM), bases de datos de la Cámara de Comercio y de la fundación social. Algunos datos de interés para el estudio se relacionan con aspectos e indicadores relacionados con la estructura predial y las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) son:

Tabla 23. Indicadores socioeconómicos de la estructura predial, año 2003

No. de Zonas Neoeconómicas	No. de Predios	Áreas Has.	Valor Has	Valor Tierra	Valor Predio
7	1.863	15.447	282.012	4.356.238.984	2.338.293
UAF – Zona – Económica	Tamaño Predio Has	UAF Tierra/Hogar	Predio/Hogar	Hogares Vinculados Tierra	ICV Total
14,0	8,3	0	1,7	1073,001	47
UAF Tierra Has	UAF Promedio Has	ICU Total	Valor UAF	Valor Ha/UAF Zona Económica	Unidad Agrícola Familiar
1.103	0,6	36,20	3.948.168	20,144	14,00

Fuente: Fundación Social – Vicepresidencia de Planeación – Dirección de investigación e Información 2003.

3.2.2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Las actividades económicas de Guadalupe corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura y la ganadería. La calidad del suelo no es excelente para la agricultura extensiva, son suelos principalmente aptos para la ganadería.

El estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía municipal, hacen parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y espacialización o cartografía de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio.

Con este análisis es posible conocer cuales y donde se encuentran las actividades productivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

3.2.2.2.1.1. Sector primario. Actividad agropecuaria.

El municipio de Guadalupe es netamente rural, presentando característicamente usos del suelo, orientados a las actividades agrícolas y ganaderas.

3.2.2.2.1.1.1. Actividad Agrícola

La producción agrícola se da en menor escala, prácticamente a nivel de auto-abastecimiento ya que dedica aproximadamente 4.751 hectáreas, correspondientes al 30.42% de su territorio. Sus suelos son francos y francos arcillosos, de fertilidad media a baja, situados en las Zonas de Vida de bosque húmedo premontano o bosque húmedo subtropical y bosque muy húmedo premontano.

Las características topográficas e hidrográficas determinan el tipo de actividad productiva y los niveles de producción agrícola del municipio. En ese sentido la

topografía del Municipio es de un 40% ondulada, 30% plana y 30% inclinada. La altura sobre el nivel del mar va desde 900 msnm, hasta los 2000 msnm.

Hidrográficamente el municipio es recorrido por el occidente por el Río Suárez y por el Oriente encontramos el Río Oibita. Además posee las quebradas la Gloria, La Llanera, La Pava, La Colorada, La Chorrera, La Honda, Las Gachas, Las Trinas. Estas micro cuencas se caracterizan por tener suelos superficiales, pobres en materia orgánica, fertilidad baja a moderada, textura arenosa. Un 10% de los suelos de las micro cuencas carecen de Horizonte A, con presencia de rocas a plena exposición. Se presenta erosión hídrica y eólica, como resultado de la exposición permanente de los suelos a la acción de las lluvias y el viento.

Como cultivo más importante se encuentra el del café, ocupando en cuanto a producción el tercer lugar en el departamento en cuanto extensión, en tanto que se dedican a tal fin 1.188 hectáreas, que se distribuyen en las diferentes variedades de la siguiente forma: Café Típico 409 has, Caturro 127 has y variedad Colombia con 652 has.

A nivel de cultivo silvestre la guayaba ocupa el primer lugar en el municipio, dado el volumen de carga que se cosecha. Siguiendo en orden de importancia se tienen una diversidad de cultivos, como son: caña de azúcar, maíz, yuca, plátano, tomate, frijol y cacao. También se obtienen producción de frutas, como: la mandarina, la naranja y la piña.

La mayoría de estos cultivos se realizan en pequeños y medianos predios, pero que son suficientes para abastecer el mercado local de la demanda de las familias del área urbana y rural, y ofrecer excedentes a comerciantes intermediarios locales y regionales.

3.2.2.1.1.1.1. Problemática Sector Agrícola

Con base en el trabajo de campo realizado por la UMATA se realiza una síntesis del análisis de la problemática en el renglón de la producción cafetera y de caña de azúcar, a nivel técnico, organizativo y ambiental (disponibilidad de recursos hídricos en periodos secos), el cual se presenta en las tablas 2 ,3 y 4.

Tabla 24. Características de la problemática en la producción cafetera

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA	PROBLEMA No. 1	PROBLEMA No. 2
¿Cuál es el Problema?	Cafetales tradicionales envejecidos	Café poco productivo
¿A cuantos productores o unidades de producción afecta directamente?	Al 70% del área cafetera	Aproximadamente 100 familias
¿Qué tipo de productores se ven más afectados por el problema?	Los que no renuevan y producen con baja tecnología	Los que tienen café típico
¿Cómo ha evolucionado en el tiempo	A medida que pasa el tiempo más viejo e improductivo el cafetal	Las matas producen menos
¿Qué otras áreas de producción en el Municipio se ven afectadas por el	Cooperativa de caficultores del sur de Santander	Federación Nacional de Cafeteros

problema?		
¿Qué tanto empleo genera el área de la producción o actividad afectada por el problema?	100% del empleo del Municipio en cosecha y 40% el resto del año	Afecta el nivel de ingresos
¿Cuál es la causa del problema si es que ha sido identificado?	No se adoptan nuevas tecnologías	Café de edad muy vieja
¿Qué institución o fuente de cofinanciación podría contribuir a la solución del problema?	Comité de Cafeteros de Santander	Comité de Cafeteros de Santander
Que tanto inciden en las condiciones de sostenibilidad de la producción en el Municipio	Ninguna	Ninguna
¿Ha habido esfuerzos previos para darle solución?	El servicio de extensión esta capacitando permanentemente los caficultores	Se realizan campañas para la renovación
¿Qué tipo o tipos de solución se proponen?	Hacer renovaciones periódicas	Aplicar el paquete tecnológico
¿Qué sectores del Municipio diferentes al agropecuario tienen relación con este	El sector infraestructura	El sector infraestructura

problema		
¿A que conduciría el problema si no se soluciona?	Baja rentabilidad e ingresos	Desempleo, pobreza
¿De que manera se relaciona con el nivel regional y nacional?	El Municipio ha sido buen productor de café y es de muy buena calidad	El café es una fuente generadora de divisas en el pueblo

Fuente: Programa Agropecuario Municipal, año 2001-2003

Tabla 25. Características de la problemática de la broca y la mano de obra rural.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA	PROBLEMA NÚMERO 3	PROBLEMA NÚMERO 4
¿Cuál es el Problema?	Alta incidencia de broca	Poca Mano de obra en las labores de preparación de suelos
¿A cuantos productores o unidades de producción afecta directamente?	100% área cafetera	Toda la población rural
¿Qué tipo de productores se ven más afectados por el problema?	Todos y en menor grado los cafeteros tecnificados	Productores pequeños medianos y grandes
¿Cómo ha evolucionado en el tiempo	Aumento progresivo, influenciado por diversas	A medida que el tiempo corre se dejan más tierras

	razones	en descanso por la poca mano de obra para la siembra
¿Qué otras áreas de producción en el Municipio se ven afectadas por el problema?	Cooperativa de caficultores y compradores particulares	La Mayoría de productores agropecuarios
¿Qué tanto empleo genera el área de la producción o actividad afectada por el problema?	En cosecha 100% generador de empleo	El 30% de la población rural
¿Cuál es la causa del problema si es que ha sido identificado?	Falta de manejo y administración en las fincas cafeteras	Migración del campo a la ciudad
¿Qué institución o fuente de cofinanciación podría contribuir a la solución del problema?	Comité de cafeteros de Santander	Fondo DRI
Que tanto inciden en las condiciones de sostenibilidad de la producción en el Municipio	Se empiezan a utilizar insecticidas inadecuadamente	
¿Ha habido esfuerzos	Periódicamente se están	Ninguno

previos para darle solución?	realizando reuniones de capacitación	
¿Qué tipo o tipos de solución se proponen?	Mantener cafetales jóvenes y productivos realizando constantemente el Re – Re	Realizar un proyecto específico para la adquisición de maquinaria agrícola para ser administrada por la UMATA
¿Qué sectores del Municipio diferentes al agropecuario tienen relación con este problema	Ninguno	Ninguno
¿A que conduciría el problema si no se soluciona?	Erradicación del cultivo del café	Se desaprovecharía un gran potencial causando gran carestía en los alimentos
¿De que manera se relaciona con el nivel regional y nacional?	El Municipio aporta buen porcentaje en la producción Departamental.	A nivel regional se encarecería el costo de vida

Fuente: Programa Agropecuario Municipal, año 2001-2003

Tabla 26. Características de la problemática de carencia de recursos hídricos y de la producción de caña panelera.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA	PROBLEMA NÚMERO 5	PROBLEMA NÚMERO 6
¿Cuál es el Problema?	Carencia de agua en los periodos secos	Mano de obra escasa en el cultivo de la caña
¿A cuantos productores o unidades de producción afecta directamente?	30% de la población rural	A todos los productores de caña
¿Qué tipo de productores se ven más afectados por el problema?	Aquellos que no cuentan con nacimiento de agua en su finca	Los propietarios de las fincas
¿Cómo ha evolucionado en el tiempo?	Con el fenómeno del niño se agravo y extendió en más áreas	Disminución del cultivo
¿Qué otras áreas de producción en el Municipio se ven afectadas por el problema?	Todos los productores agropecuarios que tienen que usar el agua en riegos	Los productores de maíz, café, yuca
¿Qué tanto empleo genera el área de la producción o actividad afectada por el problema?	El 50% del empleo rural	40%
¿Cuál es la causa del problema si es que ha sido	No existen depósitos para almacenamiento	Migración a la ciudad

identificado?		
¿Qué institución o fuente de cofinanciación podría contribuir a la solución del problema?	INAT	Ninguno
Que tanto inciden en las condiciones de sostenibilidad de la producción en el Municipio	Ninguno, pues anteriormente no se le veía como problema	Ninguno
¿Ha habido esfuerzos previos para darle solución?	No	No
¿Qué tipo o tipos de solución se proponen?	Elaborar un proyecto específico para la construcción de tanques para almacenar aguas	Reemplazo de mano de obra por maquinaria agrícola
¿Qué sectores del Municipio diferentes al agropecuario tienen relación con este problema?	Ninguno	Ninguno
¿A que conduciría el problema si no se soluciona?	La producción de alimentos cada vez más escasa	Dejar de cultivar la caña
¿De que manera se relaciona con el nivel	Los cultivos semestrales tenderían a desaparecer	A traer gente de otros Municipios

regional y nacional?		
----------------------	--	--

Fuente: Programa Agropecuario Municipal, año 2001-2003

3.2.2.2.1.1.1.2. Conclusiones de las características del sistema de producción

1. No existen empresas propiamente dichas, sin embargo existen fincas que han alcanzado buenos niveles de productividad en el café 14 cargas por Ha. y la ganadería de doble propósito, nacimientos promedios; en las empresas de los principales sectores.
2. El nivel de desarrollo tecnológico es incipiente con la excepción del café y la ganadería.
3. El destino de los productos son en su mayoría para el mercado regional, el origen de los insumos es Socorro, Bucaramanga y Santa Fe de Bogota.
4. La participación en el mercado no llega 10% del mercado Provincial, al .01% del mercado departamental y es insignificante su participación en el mercado Nacional.
5. Características del capital humano vinculado
6. Estrategias de competitividad y productividad diseñada por los diferentes agentes económicos.
7. Una debilidad de los productores es que no existe estabilidad en los precios de los productos, ni se cuenta con un centro de acopio adecuado.

El promedio mensual de ingresos de un agricultor oscila alrededor de 1 a 1,5 salarios mínimos. Teniendo en ciertas épocas ingresos extras por actividades fuera de la explotación familiar (jornalero).

3.2.2.2.1.1.2. ACTIVIDAD PECUARIA

Ocupa el primer puesto como actividad productiva del municipio, en el sentido de que es de carácter intensivo y por la utilización de más del 50% del área rural.

Se considera la actividad predominante a nivel agropecuario, puesto que se dedican a tal fin 8.858 hectáreas correspondientes al 56.71% del territorio.

La actividad ganadera se ha especializado en el pastoreo intensivo, de una población de más de 17.000 bovinos y más de 1.200 equinos, bajo la modalidad de cría y levante, en fincas ubicadas en sabanas manejadas cuyo rendimiento aproximadamente es de 2.0 de cabezas por hectárea.

A continuación se presenta en la tabla 5, los porcentajes las cabezas de ganado por especies existentes en el municipio:

Tabla 27. Distribución porcentual de la población de ganado

TIPO DE ESPECIE	DISTRIBUCION PORCENTUAL
1- GANADO VACUNO	76,47
2- GANADO CABALLAR	11,76
3- GANADO OVINO	8,82
4- GANADO PORCINO	2,94

TOTAL	100,00
-------	--------

Fuente: Unidad Municipal de Asistencia técnica Agropecuaria, año 2003

Existen algunos sectores ubicados alrededor del área urbana que han ido incorporado tierras a la ganadería lo cual ha originado la aparición de numerosos potreros, mediante la deforestación continua por tala de árboles que traen graves consecuencias ecológicas para la conservación de cuencas hidrográficas y las fuentes hídricas abastecedoras del acueducto municipal, como son: El Salitre, La Gloria y El Gallego.

A continuación se expone una caracterización general del sistema de producción aplicando desde el análisis cualitativo de la metodología DOFA, que contempla: extensión, actividades, productos, herramientas, insumos y destino de la producción.

Tabla 28. Análisis DOFA, Sistema de Producción de pastos mejorados, año 2003

SISTEMA: PASTOS MEJORADOS	DESCRIPCIÓN
Definición	Muy poca extensión
Actividades	Pastos Mejorados (Brachiaria)
Productos	Leche, carne
Herramientas	
Insumos	Semillas
Destino	Producción local
Fortalezas	- Tradición de la gente en ésta explotación

	- Conocimiento técnico de la explotación.
	- Suelos adecuados para ésta explotación
Oportunidades	- Alta aceptación en el mercado.
	- Tecnología aceptable.
	- Cerca a centros de consumo.
	- Suplemento con forrajeras.
Debilidades	- Destrucción de áreas de protección y conservación
	- No hay semillas de buena calidad.
	- Ampliación de la frontera agropecuaria
	- Áreas de protección.
	- Pérdida de fertilidad en el suelo.
	- Mal estado de las vías
	- No hay ningún tipo de organización.
Amenaza	- Aparición de plagas y enfermedades de difícil control
	- Sometido al régimen climático.
	- Precios (fluctuantes).
	- Importación de carnes

Fuente: Equipo consultor Esquema de Ordenamiento Territorial, año 2003

Se dedican pocas extensiones de tierra al establecimiento de pastos mejorados y para las existentes se emplea con las semillas de la especie *Brachiaria*. Como fortalezas esta el hecho de que ya se tiene una tradición y un conocimiento técnico en esta explotación, sumado a la disponibilidad de suelos apropiados. Las mayores debilidades consisten en que se están deteriorando las zonas que deben ser destinadas a la protección y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas, bosque y suelos), se esta realizando una ampliación desordenada de la frontera agrícola y a su vez generando la perdida de fertilidad del suelo. Otras dificultades que se presentan son el mal estado de las vías del sector rural y una ausencia de organización productiva y comunitaria.

Como oportunidades se tienen: se usa una tecnología aceptable y que los pastos mejorados sirven como suplemento a las forrajeras. Existe una buena aceptación en el mercado y una proximidad a los centros de consumo.

Otro sistema que vale la pena contemplar es el del pastoreo extensivo de ganado de doble propósito, que se realiza en suelos de mediana fertilidad y con pastos naturales y en mediana proporción con variedades mejoradas.

Tabla 29. Análisis DOFA, Sistema de Producción de pastoreo extensivo, año 2003

SISTEMA: PASTOREO EXTENSIVO	DESCRIPCIÓN
Definición	Predominan los pastos naturales y en algunos casos con variedades mejoradas, suelos de mediana fertilidad para pastoreo de ganado doble propósito.
Actividades	Ganado de doble propósito.
Productos	Carne y leche
Herramientas	Equipo de ganadería.
Insumos	Drogas veterinarias y sal mineralizada.
Destino	Bogotá, Guadalupe, Oiba, Socorro
Fortalezas	- Adaptación de las especies a este tipo de explotación
	- Conocimiento de las técnicas de explotación
	- Disposición al cambio
	- Mediana fertilidad del suelo
	- Inexistencia de grupos armados

	- Calidad de los productos
Oportunidades	- Mercado regional
	- Tecnología apropiada
	- Adecuación de vías.
Debilidades	- Baja productividad
	- No tienen formas asociadas de organización
	- Ampliación de la frontera agropecuaria
	- No existe adecuado manejo de las explotaciones.
Amenaza	- Bajos precios del mercado
	- Cambios bruscos del clima
	- Deficiente comercialización.

Fuente: Equipo consultor Esquema de Ordenamiento Territorial, año 2003

3.2.2.2.1.1.2. SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA

Se caracteriza por su nivel de pequeña y mediana empresa, que utilizan técnicas artesanales y medianas tecnologías e insumos de producción local.

La producción se adelanta por doce establecimientos productivos en los siguientes renglones: carpintería (4 establecimientos), productoras de alimentos (6) y manufacturas (2). La producción cubre la demanda local del área urbana y en menor grado los mercados de la provincia o la región.

A nivel rural se desarrollan con alguna importancia las pequeñas agroindustrias paneleras (trapiches).

3.2.2.2.1.1.4. SECTOR TERCIARIO: COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Presenta una diversidad de actividades de comercialización de artículos de consumo familiar de primera necesidad, medicamentos y oferta de servicios especiales (financieros, deportivos, recreativos y culturales), que se prestan en el sector urbano, a través de los sesenta y dos (62) establecimientos comerciales y once (11) de servicios, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 30. Relación de Establecimientos Comerciales y de Servicios del Municipio de Guadalupe. Año 2003

Nº	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Nº
	Comerciales	
1	Tiendas	40
2	Almacenes	13
3	Supermercados	1
4	Droguerías	3
5	Bares	1
6	Fuentes de Soda	4
	Subtotal	62
	Servicios	
7	Instituciones Bancarias	2
8	Hoteles	3
9	Agencias de Transporte	2

10	Veterinarias	3
11	Gimnasios	1
Subtotal		11
TOTAL		73

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, año 2003.

El servicio de transporte terrestre intermunicipal con las grandes ciudades capitales (Bogota, Tunja y Bucaramanga) y los municipio intermedios, se realiza por intermedio de las agencias de las empresas transportadoras, OMEGA y COOTRASARAVITA.

El sector financiero presta sus servicios por medio de dos entidades, el Banco Agrario y la Cooperativa de Ahorro y Crédito MULTICOOP

Tabla 31. Movimientos Banco Agrario 2.003. (En miles de Pesos).

CAPTACIONES	Dic-01 Dic-03		VAR. AÑO CORR.		Meta a Diciembre 2003	Índice de Cumplimiento
			DIC/02 - DIC/03			
			\$	%		
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	453	487	34	8%	530	92%
PRIVADAS	70	73	3	4%	70	104%
OFICIALES	383	414	31	8%	460	90%
CDT'S	188	133	-55	-29%	212	63%
TOTAL AHORRO	648	631	-16	-3%	718	88%
AHORRO TRADICIONAL	548	600	52	9%	636	94%
CDAT'S	100	31	-68	-68%	82	38%
AHORRO ACTIVO	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL CAPTACIONES	1288	1251	-37	-3%	1460	85,7%

TARJETAS BANCARIAS	Meta acum. a Diciembre	Ejecución acumula Diciembre	INDIC. DE CUMPLIM.	
CRÉDITO	6	3	50%	
DÉBITO	0	0	0%	
ÍNDICE DE VENCIMIENTO	0,0%	0,0%	0%	
DESEMBOLSOS ACUMULADOS	MES			
	Dic-03	META	INDIC. DE CUMPLIM.	
FINAGRO	30	33	92%	
OTROS	2	9	16%	
TOTAL DESEMBOLSOS	32	42	75%	
ACUM. AÑO				
Ejec. acum.. 2002	Ejecución Acum. Dic.- 2003	META ENERO - DICIEMBRE	INDIC. DE CUMPLIM.	
263	260	307	85%	
24	37	90	41%	
287	296	397	74,7%	
CARTERA DE CRÉDITOS	DIC 2.001	DIC 2.003	VARIAC. AÑO. CORR.	
			DIC 2.002-DIC 2003	
			\$	%
CARTERA TOTAL	727	811	84	12%
CARTERA VIGENTE	718	800	82	11%
CARTERA VENCIDA	9	11	2	27%
INDICE DE CARTERA VENCIDA + 30 DIAS	1.2%	1.4%		14%
TARJETAS BANCARIAS	Meta acum. a Diciembre	Ejecución acumula Diciembre	INDIC. DE CUMPLIM.	
CRÉDITO	6	3	50%	
DÉBITO	0	0	0%	
ÍNDICE DE VENCIMIENTO	0,0%	0,0%	0%	

Fuente: Fundación Social, año 2004

Otra institución que ofrece créditos a pequeños productores es el Comité de Cafeteros a través de su Fondo Rotatorio, el cual es administrado por el Banco Cafetero BANCAFE del Municipio de Oiba.

El Uso más frecuente del crédito es para realizar inversiones en el sector cafetero, panelero y ganadero ofreciéndose diversas modalidades como son los créditos FINAGRO, tarjeta agropecuaria y cafetera.

Por otro lado, existe la cooperativa de ahorro y crédito Agropecuaria Guadalupe Ltda. "MULTICOOP LTDA." que ha proporcionado apoyo a la industria Guadalupeña.

Tabla 32. Movimientos Multicoop Ltda. Año 2.003.

NÚMERO DE ASOCIADOS MARZO 2.004	1.905		
CAPITAL/ PATRIMONIO	547.353.522		
NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS ULTIMOS 3 AÑOS			
	2.001	2.002	2.003
NÚMERO DE CRÉDITOS	494	652	635
VALOR	739.337.500	1.203.015.000	1.196.989.000
CALIDAD DE LA CARTERA			

EN-01	27.14	EN-02	20.27	EN-03	9.51
FEB-01	25.69	FEB-02	21.32	FEB-03	8.71
MAR-01	28.47	MAR-02	21.01	MAR-03	5.93
ABR-01	32.07	ABR-02	18.46	ABR-03	5.83
MAY-01	30.06	MAY-02	16.78	MAY-03	5.33
JUN-01	28.34	JUN-02	16.86	JUN-03	4.07
JUL-01	32.04	JUL-02	12.81	JUL-03	3.56
AGO-01	30.11	AGO-02	9.99	AGO-03	4.23
SEP-01	22.31	SEP-02	9.24	SEP-03	4.41
OCT-01	19.36	OCT-02	9.59	OCT-03	3.72
NOV-01	18.95	NOV-02	8.78	NOV-03	3.95
DIC-01	16.01	DIC-02	5.09	DIC-03	2.59
CAJA EFECTIVO ULTIMOS TRES AÑOS					
			2.001	2.002	2.003
INGRESOS			4.218.725.746	4.590.091.271	4.532.159.900
EGRESOS			4.218.272.275	4.567.788.013	4.450.669.143

Fuente: Multicoop Ltda. Año 2.004.

3.2.2.2.1.1.5. OTROS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Con la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial se deben aprovechar actividades económicas fundamentales para lograr garantizar la oferta ambiental para el área urbana y rural del municipio, con recursos naturales importantísimos como son las fuentes hídricas, base para el suministro de agua potable, recuperación y protección de los suelos y bosques.

Esta base natural existen el municipio en áreas y ecosistemas estratégicos que se deben potenciar y aprovechar sosteniblemente, mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales, productivos y eco turísticos.

En las tablas 10 y 11, se presentan las actividades de conservación y protección, los productos, herramientas, insumos y el destino o beneficiarios de estos, así como un análisis DOFA que permite comprender la situación actual, el potencial existente y la proyección de uso futuro de estos recursos mediante el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades desorden local, regional y departamental.

Tabla 33. Sistemas de producción sostenible para la protección y conservación de los recursos naturales y ambientales

SISTEMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
Definición	<p>Áreas dedicadas a la protección y conservación de los</p> <p>recursos naturales situadas especialmente en áreas de</p> <p>Escarpes o márgenes de las corrientes.</p>
Actividades	Protección y conservación
Productos	<p>Agua</p> <p>Recreación pasiva</p>
Herramientas	Vigilancia y control

	Comunicaciones
Insumos	Recurso humano
	Normatividad
Destino	Guadalupe, municipios vecinos y el Distrito Capital.
Fortalezas	- Zona ecológica apta para la producción de agua
	- Pocos propietarios
	- Interés de la comunidad en proteger y conservar
	- Acuerdos municipales de protección.
Oportunidades	- Alta conciencia ecológica de habitantes urbanos y rurales
	- Interés de organizaciones comunitarias (nacionales y
	extranjeras) en estas áreas
	- Destinación de recursos a nivel gubernamental para protección
Debilidades	- El campesino realiza explotación agropecuaria
	- No existen incentivos económicos para la protección y conservación (compensaciones).
	- Destrucción sistemática de áreas de bosque.

Amenaza	- Turismo ecológico mal dirigido
	- Mal manejo de las actividades agropecuarias en la zona
	- Quienes utilizan el agua no pagan por su producción.
	- Generación de erosión y deslizamientos.

Fuente: Equipo consultor Esquema de Ordenamiento Territorial, año 2003

Tabla 34. Sistemas de producción sostenible, recreación y ecoturismo.

SISTEMA: RECREACIÓN Y TURISMO	DESCRIPCIÓN
Definición	Áreas situadas alrededor de los cuerpos de agua y sus Inmediaciones. También caminos veredales y campañas, restaurantes.
Actividades	Recreación y Turismo
Productos	Proyectos turísticos.
	Programas dirigidos
Herramientas	Infraestructura adecuada, restaurantes.
Insumos	Administración, vigilancia y control.
Destino	Centros urbanos especialmente.
	Grupos estudiantes, grupos Tercera Edad.
Fortalezas	- Belleza paisajística.

	- Cercanía a centros urbanos.
	- Zona sin conflictos armados
	- Clima agradable
Oportunidades	- Turismo ecológico bien dirigido
	- Nueva fuente de ingresos
	- Puede desarrollar mercados agropecuarios
	- Conocimiento del municipio y atracción de inversión
	- Auge del turismo ecológico
Debilidades	- Vías sin pavimentar
	- No hay servicios públicos en estos sitios.
	- No existe una adecuada estructura turística.
	- No se recomienda ni se publica.
Amenaza	- No hay conciencia ecológica de protección de los recursos
	- Destrucción y degradación del paisaje.

Fuente: Equipo consultor Esquema de Ordenamiento Territorial, año 2003

3.2.2.3. ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA

El análisis de la estructura y propiedad de la tierra resulta importante para la determinación de los niveles y formas de producción, por su incidencia directa e indirecta de acuerdo al tipo de relaciones de propiedad y usufructo de la tierra.

En la tabla 12, se presenta los datos del número de predios a nivel veredal, de acuerdo a los rangos por hectáreas y la calidad de propietarios o arrendatarios. A nivel rural existen 2.057 predios, distribuidos en dos zonas. Predomina la pequeña propiedad con un total de 1.701 predios, (entre 0 y 10 has) que equivalen al 82,6%.

Como mediana propiedad (entre 10 y 50 has) existen 342 predios que representan el 16,6% y como gran propiedad (entre 50 y 200 has) 14 predios que equivalen a 0,8%.

3.2.2.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN

A nivel de los 2.057 predios rurales se da una distribución de la propiedad de la tierra bajo las formas de propietarios directos, arrendatarios y aparceros. En ese sentido existen 1.678 propietarios que son la gran mayoría (83.5%) y que poseen en total 15.632 hectáreas.

En cuanto a los arrendatarios mantienen esta relación 104 familias que representan el 5.2% de los predios. Las relaciones de aparcería se establecen por parte de 228 familias y se desarrollan en el 11.3% equivalente a los 228 predios.

3.2.2.4. NIVELES DE PRODUCCIÓN

Como puede observarse en la tabla 14, el valor bruto de la producción del municipio en el año de 2003 fue de \$19.992.655.000 millones de pesos, representados en los siguientes costos totales por actividades productivas:

- Ganadería: \$ 1.651.840.000
- Pecuario: \$ 2.714.136.000
- Agricultura: \$ 9.750.018.000
- Comercio. \$ 5.876.661.000

Las proyecciones financieras del municipio para el periodo del Esquema de Ordenamiento Territorial es de \$4.236.802.574 de recursos propios y de \$17.680.372.495 como recursos de los ingreso corrientes de la nación; lo que hace la economía del municipio sea dependiente de los recursos del estado.

3.2.2.5. ZONAS DE PRODUCCIÓN

El análisis de la cobertura, uso de la tierra y estudio de los componentes de los sistemas productivos, se obtuvieron mediante la aplicación de encuestas. A su vez se realiza la descripción y evaluación de las ocho (8) zonas productivas, establecidas de acuerdo a sus características de integralidad y homogeneidad.

3.2.2.6. COSTOS DE PRODUCCIÓN

Los datos suministrados por los funcionarios de la UMATA del municipio, permitieron determinar de manera general para cada uno de los cultivos, el nivel de producción y las hectáreas dedicadas a ellos, los costo de producción y el precio por toneladas, y el número de productores, tal como se presenta en la tabla 15.

Hay que tener en cuenta que este es un cálculo aproximado en cuanto al número de hectáreas dedicadas a los cultivos, de acuerdo al conocimiento y experiencia de los funcionarios de la UMATA, es decir que es un estimativo de tipo social y no un dato producto del análisis cartográfico o de las estadísticas agropecuarias del departamento.

Esta información resulta importante para la fase de formulación al identificar y proponer los programas y proyectos de desarrollo económico.

3.2.2.7. EMPLEO

Las actividades económicas que generan mayor empleo en el municipio de Guadalupe son actividades agropecuarias, pecuarias y comerciales (tiendas, droguerías, hotelería, misceláneas).

Dentro de la agricultura podemos destacar el cultivo a gran escala de café con 1188 Ha y una producción de 1538 Ton/Año. Caña panelera 854 Ha y una producción de 5440 Ton/Año.

Dentro de la producción pecuaria 8858 Has son destinadas al cultivo de pastos, lo cual refleja un gran potencial en la generación de empleo en estas dos áreas con más de 61% dedicados a estas actividades.

De acuerdo a los niveles de empleo e ingresos familiares se podría afirmar que la situación económica de la población, en términos generales es baja, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los habitantes del municipio se dedican a actividades agropecuarias de las cuales derivan sus ingresos por la venta de los productos o por la oferta de trabajo mediante los jornales, con los cuales obtienen bajos ingresos para el sustento de las necesidades prioritarias de los grupos familiares.

Se presenta un alto grado de desempleo, por la carencia de fuentes de trabajo, por la inexistencia de industrias, lo cual ha producido altos índices de emigración a las ciudades capitales, (Bogotá, Bucaramanga y Tunja) de la población rural y los jóvenes del área urbana.

3.2.2.8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a los datos de las encuestas sistematizadas por la Fundación Social, que se registran en la tabla 16, (Caracterización del Empleo Municipal para el año 2.003), se establece que la Población Ocupada del municipio es de 3.154 personas, distribuidas de la siguiente forma: obrero-empleado 1.924 personas (60.6%), patrón empleador 353 (11.1%), por cuenta propia 432 personas (13.6%), empleados domésticos 105 (3.3%), trabajo familiar sin remuneración 179 personas (5.6%) y sin información pero que trabajan 182 personas (5.7%).

La población económicamente activa del municipio para 2003, es de 3.174 personas que se distribuían así: 825 personas en el área urbana que equivalen al 26% y 2.349 en el sector rural. La población económica activa se distribuye en edades entre 12 a 65 años equivalente a 42% del total.

3.2.3. ANÁLISIS POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO

3.2.3.1. DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio de Guadalupe se encuentra dividido por dos áreas una de ellas el sector urbano el cual se encuentra delimitado por el perímetro urbano y el sector rural el cual se encuentra dividido por 14 Veredas.

3.2.2.3.1. LÍMITES MUNICIPALES

Tabla 40. Límites Municipio de Guadalupe

MUNICIPIO	LIMITE
GUAPOTA	“Partiendo de la desembocadura del río Oibita en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Chima, se sigue el río Oibita aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada La honda punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Oiba”.
OIBA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Honda en el río Oibita, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Oiba y Guapota, se sigue la mencionada quebrada aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Colorada, se continúa por la quebrada La Colorada aguas arriba hasta encontrar el camino que toma la dirección de la cuchilla de Palo Cotudo y conduce a Oiba; se sigue el camino en dirección

	<p>general sur (S) por su margen occidental hasta el filo que separa las aguas que corren hacia la quebrada La Empalizada de las que corren hacia Caja de Agua; se continua por la línea divorcio de aguas hasta la cuchilla o loma La Gloria y por ésta a dar al cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, (coordenadas planas X: 1.174.940 y: 1.079.340) punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita”.</p>
<p>SUAITA</p>	<p>“Partiendo del cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita, se sigue la margen noreste (NE) del camino que conduce a la quebrada La Aguadita; por esta quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada La Honda; se continúa por la quebrada La Honda aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Calabaza, que separa las fincas Palo blanco y Gaviotas; por esta ultima quebrada, aguas arriba hasta el filo denominado Montaña de la Meseta; por este filo en dirección general norte (N) hasta el nacimiento de la quebrada La Chorrera que en su parte primera se conoce con el nombre de la quebrada La Laja, se continúa por la quebrada La Chorrera aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito”.</p>
<p>SAN BENITO</p>	<p>“Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Chorrera en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Ropero, en el mismo río; punto de concurso de los municipios de Guadalupe,</p>

	San Benito y Aguada.
AGUADA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Ropero en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, San Benito y Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Alférez en el mismo río, punto de concurso de los municipios de Aguada, Guadalupe y Guacamayo.
EL GUACAMAYO	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Alférez, en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y La Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Agua Fría en este mismo río, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y Contratación.
CONTRATACION	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Agua Fría en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guacamayo y Contratación, se sigue el citado río aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Macaligüa, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima.
CHIMA	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Macaligüa en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima, se sigue por el río Suárez aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Oibita; punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Chima y Guapotá.

Fuente: Ordenanzas - IGAC.

3.2.3.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3.2.3.2.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos que el municipio de Guadalupe ofrece a la ciudadanía, son prestados por la Administración municipal según funciones y competencias, Organismos de Seguridad pública (Policía Nacional), Notaria, Registraduría del estado civil, estamentos públicos y instituciones descentralizadas.

3.2.3.2.2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Tabla 41. Dependencias y responsabilidades de la administración municipal

DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
Despacho de la Alcaldía	Gerencia municipal, Expedir los actos administrativos que la administración demande.
Secretaria de Gobierno – General	Administración de personal, Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
Secretaria de Planeación	Elaborar proyectos, implementación banco de proyectos, Licencias de Construcción, Inspección y Mantenimiento. Vial, Demarcaciones Control urbanístico. Inspección. Proyectos (Coordinador de Proyectos). Aseo Urbano. Acueducto - Alcantarillado
Secretaria de hacienda	Finanzas municipales. Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Pagos y desembolsos .Paz y salvos prediales

Inspección Municipal de policía	Atención contravenciones de su competencia y demás del código nacional y departamental de Policía, y demás que se asignen.
Unidad de Asistencia Técnica UMATA	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores
Personería Municipal	Velar por el cumplimiento de la constitución y la ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos Veeduría ciudadana. Aplicar medidas disciplinarias. Quejas y reclamos
Concejo Municipal	Acuerdos municipales. Aprobación del presupuesto municipal Control político
Dirección de Núcleo	Control educativo en el municipio Programas educativos

Fuente: Alcaldía Municipal, año2003

3.2.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA

En el Municipio de Guadalupe existe una inspección de policía, estación de policía nacional y el juzgado municipal, presencia regular del ejercito nacional, el CTI, DAS, FISCALIA, que se encarga de velar y proteger la ciudadanía.

3.2.3.4. NOTARIA

Los trámites correspondientes a este servicio son ofrecidos por el municipio de Guadalupe en la notaria primera y única del municipio en donde se realizan autenticaciones y registros.

3.3 DEMANDA CIUDADANA

Siendo la comunidad parte fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, se consulto a la población sobre las necesidades apremiantes de cada sector, con la participación de las organizaciones activas. De lo cual se concluyo la siguiente demanda ciudadana. Con forme a la concertación con la comunidad y relacionada con el diagnostico encontramos como demanda ciudadana los siguientes componentes definidos por sectores:

3.3.1 SALUD

La información de los organismos de salud nos hacen caer en cuenta que el principal problema en la niñez son las enfermedades de EDA, causada principalmente por el consumo de aguas crudas, de ahí que se desprende la necesidad de potabilizar el agua para el consumo humano.

Según los estudios un gran porcentaje de enfermedades son producto del uso inadecuado del consumo aguas sin tratar, por lo tanto los componentes del plan de atención básica (PAB) tiene que enfocarse a la promoción y prevención de estas enfermedades sin descuidar las demás acciones que se vienen adelantando como: PAI, IRA, entre otras, para lo cual es necesario que el centro de con atención en primer nivel de salud con que contamos (Hospital), reorganice su funcionamiento a fin de poder cumplir con las expectativas de atención a la comunidad a través de los planes del Poss Subsidiado, Contributivo y la oferta a la demanda por vinculados

3.3.2 EDUCACION

La baja calidad educativa la cual se refleja en la evaluación de los exámenes de estado, en el poco acceso del personal docente a la capacitación en la modalidad y en el enfoque como formadores, la falta de implementos tecnológicos, didácticos, mobiliario, la escasez de oferta para los servicios públicos, la reorganización del recurso humano; encontrado que el acceso al conocimiento se ve limitado por la falta de cumplimiento en la intensidad horaria y pensum académico; el bajo nivel académico impide un acceso mínimo a la básica secundaria como está contemplado en la carta política.

3.3.3. SANEAMIENTO BASICO.

El municipio cuenta con una cobertura para eliminación de excretas y aguas servidas en un 25% de la población total, lo cual conlleva a un gran déficit en esta materia de ahí la necesidad de implementar en forma inmediata un plan maestro de alcantarillado para completar el sistema urbano e iniciar la búsqueda de soluciones efectiva a la demanda de estos servicios que se presentan en el sector rural; Lo cual aproximadamente un 95% no posee instalaciones sanitarias adecuadas que conllevan a la contaminación de fuentes hídricas y la proliferación de vectores.

A pesar de que en el casco urbano se está haciendo la recolección de basuras, no se le realizan tratamiento en la disposición final de estos residuos generando contaminación visual, ambiental, hídrica etc.

En el parte rural también se presenta este tipo de contaminación, por el uso de materiales reciclables no degradables y un aprovechamiento adecuado de los

recursos orgánicos que bien podrían ser aprovechados en la producción de abonos, concentrados, gas, etc.

Por lo cual se hace necesario contar con plantas de tratamientos de aguas residuales, residuos sólidos, capacitando sobre el uso de residuo orgánico y control de vectores.

3.3.4. GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo a la anterior demanda en los componentes mencionados vemos con preocupación que los llamados grupos vulnerables niñez, madre cabeza de hogar, adultos mayores, limitados, población desplazada, continúan sin los programas necesarios para su atención y que representa un 25% del total de la población.

Para estos grupos erarios también se destacan el no acceso a vivienda digna y agua potable.

3.3.5 VIVIENDA

Si tomamos en condición los parámetros para una vivienda digna en la observación hecha para el diagnostico encontramos que nuestras viviendas, en un porcentaje elevado no cuenta con agua potable y menos la distribución necesaria de la conducción dentro de la vivienda e igual con el sistema de energía eléctrica, la infraestructura misma del lugar de habitación, como pisos en tierra que se prestan en la proliferación de vectores y lo mismo las paredes con materiales inadecuados para el alojamiento de insectos transmisores de toda clase de enfermedades, lo mismo que los techos.

Del análisis se desprende que el nivel de ingresos de algunas personas no les permite el mejoramiento de la vivienda y otros, un mejor enfoque en el cubrimiento de sus propias necesidades.

Otra dificultad es no contar con una vía asequible para llevar materiales y una falta de previsión en el lugar a construir.

Del estudio realizado en el EOT se evidencia que existe una demanda para vivienda nueva tanto urbana como rural.

3.3.6 ACUEDUCTO

Nuestros periodos marcados de sequía y un bajo nivel de filtración debido prácticas inadecuadas del uso del mismo conlleva a que las zonas de almacenamiento y reservorio sean cada vez mas escasas, así se mantenga la media de precipitación anual.

Esto nos trae un déficit en la disponibilidad del liquido en los causes para construir sistemas adecuados de conducción y distribución a la población y algunos excedentes para labores agropecuaria.

El uso irracional del líquido como se evidencia en las encuestas realizadas en la población no a permitido la construcción de sistemas de almacenamiento, conducción y tratamiento sumado a una falta de gestión y de compromiso ciudadano; Con los costos que esto implica es así que no contamos con ningún acueducto técnico en el área rural y escasamente existen algunas redes de conducción y distribución sin ningún tipo de tratamiento.

3.3.7. MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA

Continuando en la evaluación para nuestra demanda ciudadana encontramos otros factores que no han permitido mejorar el estatus de nuestra población especialmente la rural:

A) VIAS:

A pesar de que se cuenta con vías destapadas estas carecen de las mínimas obras de infraestructuras (obras de drenaje, puentes) afirmado, nivelación que no permite una movilización rápida generando incrementos y en los costos de transporte, limitando el acceso y exportación de productos.

Siendo difícil colocar nuestros productos en los principales centros de consumo, por lo anterior se hace necesario un mejoramiento rutinario y periódico, por etapas mejorando el afirmado con bases asfálticas, en menor medida pero sin descuidar los caminos de herradura para transportar los productos primarios.

Las organizaciones comunitarias sugieren que para aumentar la producción agropecuaria es necesario construir algunos tramos carrete hables.

En el sector urbano es necesario continuar con el mejoramiento de calles teniendo en cuenta la adecuación de otros servicios.

B) RECREACION Y CULTURA

El deseo de contar con una embalse multipropósito en el cual se construirán cedes recreacionales y la adecuación de los escenarios con los cuales contamos permitirán que la población tenga espacios para la práctica de deportes competitivos y no competitivos a nivel municipal, regional y nacional.

El uso de estos mismos espacios en el aprovechamiento del tiempo libre, la sana recreación y el fomento de expresiones culturales propias, que son aspectos en los cuales la población adolece en gran medida.

La falta de investigación sobre identidades culturales perdidas

C) TURISMO

Ya identificado los puntos naturales de atracción turística mas el deseo de nuestras gentes de acoger población foránea; Esta industria es una necesidad imperiosa para la población, contando con una readecuación de las vías de acceso sin causar daños al entorno.

Aunando esfuerzos con infraestructura hotelera para la explotación de balnearios naturales, cuevas, senderos turísticos, caídas de agua y fincas turísticas.

D) ECONOMIA

Nuestra producción enfocada a la ganadería en primer lugar, seguida de la agricultura de cultivos permanentes y semi permanentes; Por lo tanto la demanda esta enfocada al mejoramiento de los sistemas productivos que conlleven a una sostenibilidad y competitividad, buscando mejorar los ingresos de los diferentes productores; reactivando la economía de algunos renglones de la producción.

La carencia de organizaciones o asociaciones productivas y el crédito de fomento asociado a un mercadeo oportuno y rentable, lo mismo que el acceso de tecnologías

apropiadas para que nuestra economía tenga a un enfoque especialmente hacia la agroindustria.

3.3.8 DESARROLLO INSTITUCIONAL

La baja capacidad de gestión tanto del sector central del municipio como de sus organizaciones comunitarias tienen al municipio en un estado pasivo de desarrollo.

La necesidad imperiosa es la de dinamizar el sector líder de la población con los actores que reactivan la economía a la modernización y la globalización, contando para ello con los medios adecuados para cumplir con esta labor; como equipo tecnológico infraestructura capacitación, y acceso a recursos.

3.3.9 GENERACIÓN DE EMPLEO

Como se a detectado problemas en el acceso a la educación y su bajo nivel amen de problemas de salud y otros aspectos del diario convivir a hecho que nuestra población no sea competitivo para acceder a las fuentes de empleo y generar su propio desarrollo personal conllevando a que se presente una tasa alta en las oportunidades de generar ingresos y de paso una reactivación económica del municipio; por tanto el enfoque debe estar dado al aprovechamiento de la mano de obra calificada con el requerimiento de traspaso de conocimientos a el sector informal de la economía. Al mejoramiento de conocimiento por medio del sector informático y a una preparación colectiva e individual de este sector de la producción.

Es importante resaltar que si no somos competitivos y de paso podamos ofrecer más; siempre vamos a estar limitados para la generación de empleo.

La acción municipal debe centrarse en que la educación que se brinde y la contratación pública que realice este enfocadas a que se adquiriera cada vez nuevos conocimientos y especialmente a la formación de ciudadanos independientes,

3.3.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Para cumplir con la demanda ciudadana es necesario contar con un mínimo de infraestructura sin sobredimensionar las expectativas que se tienen proyectadas.

Estas no son otras que las mínimas que requiere la producción primaria como la recreación, el transporte y la atención, prevención y promoción de enfermedades, desastres y el control de orden público.

3.4. VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La Problemática Municipal la podemos resumir en los siguientes campos:

- a. Bajo Desarrollo Institucional de la Administración Municipal; Gestión ineficiente de los servicios públicos que tiene a su cargo (Acueducto, Matadero, recolección y disposición de residuos sólidos; Alcantarillado; Asistencia Técnica Agropecuaria); del Hospital San Antonio; del Instituto Técnico Agropecuario; de la Casa de la Cultura; del Servicio Educativo. Baja Gestión de los recursos con que cuenta para atender las demandas sociales.
- b. Incipientes relaciones entre el sector público y el privado; de todos los actores críticos de la vida municipal; al no tener una visión compartida de lo que debe ser Guadalupe, no hay coordinación de esfuerzos, ni conjugación de recursos, que requieren los grandes propósitos.
- c. Baja productividad. Observando la línea histórica, el Municipio se encuentra en un declive productivo; hay desempleo y las familias de los diferentes

estratos reciben bajos ingresos. Los grandes fuentes de empleo y de riqueza, la caficultora; la caña de azúcar han perdido importancia económica, por los bajos precios; los medios de producción más importantes del Municipio: La tierra; la mano de obra y los recursos administrativos, se están destinando en su gran mayoría a las explotaciones de ganado bovino, pero estas son extensivas y poco productivas, así que hay un empobrecimiento relativo que requiere un cuidado especial y urgente. Además la economía no esta diversificada, dependemos del sector primario (agricultura y ganadería) producimos pocos servicios; no tenemos industria y mucho menos servicios importantes como el turismo.

- d. La salud de los Guadalupeños prácticamente no está atendida; no tiene una política eficaz de salud pública; los programas de promoción y prevención no están enmarcados dentro de estrategias claras; el Hospital San Antonio no es viable ni sostenible con el actual esquema de personal y de administración.
- e. La Educación de los Guadalupeños está decayendo; no hay una política educativa clara y mucho menos eficiente.
- f. No se están tratando las aguas negras; ni los residuos sólidos, siendo grandes focos de contaminación ambiental; de igual forma el servicio del matadero es ineficiente.
- g. No hay programas sistemáticos de recreación y cultura; el tiempo libre se dedica fundamentalmente al consumo de bebidas embriagantes; lo mismo que parte importante de los ingresos.
- h. La malla vial requiere de obras de mantenimiento y mejoramiento: Alcantarillas, muros, placa huellas, recebo y mantenimiento y recuperación de puentes que se encuentran deteriorados.

3.5. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN PÚBLICA

Tendrá las siguientes Políticas y Programas:

- a. Seguimiento, control y evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo. El ejercicio de planeación que se ha desarrollado contempla un objetivo general para lograr en el año 2015, estrategias definidas y concertadas para alcanzarlo y un número importante de objetivos concretos.
- b. Desarrollar el **MUNICIPIO RELACIONAL**, que no es otra cosa que la concertación de todos los actores críticos de la vida Municipal (Administración Municipal; Gobernación de Santander; Municipios colindantes; otras Entidades del Estado; Entidades de Cooperación Internacional; la Dirección de Núcleo Educativo; los Colegios; el Hospital San Antonio; la Empresa del Acueducto y Alcantarillado; los Gremios de los productores, de los prestadores de Servicios; los Profesionales Independientes; las Organizaciones Sociales: Juntas de Acción Comunal; Asociaciones de Productores Agropecuarios y de Mujeres Campesinas; etc.) para definir las acciones que se deben adelantar para conseguir el desarrollo Local. La Participación y la concertación de todos los actores críticos permitirá la utilización eficiente de los recursos tanto privados, como particulares, en las actividades necesarias para lograr un mayor bienestar social y un incremento de los ingresos de todas las familias.
- c. Lograr mayores cotas de eficiencia en la Administración Municipal: Capacitar y Organizar su Talento Humano; revisar la estructura y los procesos para hacerla mas ágil y eficaz; hacer una planeación interna; adelantar una Administración por objetivos; buscando los mayores resultados, con los menores costos. Organizar los Servicios a cargo del Municipio, dándoles una administración gerencial; programando sus actividades, acordando metas, realizando evaluaciones, para darle lo mejor a los usuarios y haciéndolos auto sostenibles.
- d. promover la gestión eficiente y productiva de otras entidades que no están al cargo directo del municipio, como la casa de la cultura; el centro de bienestar

del anciano “San José”; el hospital san Antonio y el instituto técnico agropecuario.

3.6. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN

3.6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El plan de desarrollo esta dividido en dos partes, la parte general y el plan de inversiones, la general se encarga de señalar los propósitos y objetivos a corto., mediano y largo plazo, además de contener las estrategias, acciones, políticas sociales, económicas y ambientales.

Las finanzas públicas donde se consolidan datos de ingresos, gastos e inversiones y las transferencias del sistema general de participaciones (SGP).

Por tales razones consideramos que el objetivo general del plan de desarrollo, no es otro que plantear unos instrumentos que verifiquen la gestión pública, adecuación entre los medios y los fines, objetivos logros, con esta planeación se Busca “que Guadalupe para el año 2015 sea un centro ganadero y agrícola con la mayor productividad de la región; industria eco-turística desarrollada y con una población sana, bien educada, de altos ingresos y competitiva.”

3.6.1.1. ESTRATEGIAS BASICAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO GENERAL

1. Transformar para la alta productividad el sector agrícola y el pecuario
2. Implantar y desarrollar la industria eco- turística para ofrecer más servicios y aumentar los recaudos.
3. Hacer eficaces eficientes los servicios sociales de salud y educación
4. Implementar la vivienda digna en el Municipio.

5. Saneamiento Básico
6. Fomentar la utilización del tiempo libre en actividades culturales deportivas y recreativas
7. Municipio seguro con participación comunitaria
8. Eficacia, gestión y modernización de la administración municipal.
9. Mejores y más proyectos productivos.
10. Población económicamente activa.

No	ESTRATEGIA	No.	OBJETIVOS	No.	ACCIONES	INDICADOR	META
01	TRANSFORMAR PARA LA ALTA PRODUCTIVIDAD EL SECTOR AGRÍCOLA Y EL PECUARIO.	1.1	La Empresa que preste los servicios de asistencia Técnica agropecuaria debe ser la unidad de planeación del sector; definir en el corto tiempo un plan ejecutivo y diseñar, dirigir o ejecutar y evaluar los proyectos estratégicos en esta dirección.	1.1.1.	Elaboración del plan Agropecuario	01 Plan elaborado	01 en el año 2004
				1.1.2	Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas que trabajen o promuevan el sector agropecuario.	05 numero de alianzas realizadas	02 en el año 2004 03 en el año 2006

		1.2.	Renovar la caficultura del Municipio; dirigiéndola, a que el caficultor obtenga mayores ingresos.	1.2.1.	Iniciar programas de Capacitación de producción de café especial.	Numero de capacitaciones	20 hasta el año 2007
				1.2.2.	Diseñar con la Federación de cafeteros de Colombia, programas de asistencia técnica y social, Medibles y evaluables.	Número Programas	02 para el año 2005
		1.3.	Lograr mayores márgenes de utilidades en las explotaciones de ganado bovino.	1.3.1.	Programas de transferencia de conocimientos y capacidades de administración de explotaciones ganaderas, de prácticas de alimentación, genéticas y de mercadeo a Productores.	Número de programas	04 para el año 2007
				1.3.2.	Mejoramiento de la genética del ganado a través de mejores sementales y de programas de inseminación artificial.	- Número de programas de mejoramiento genético	1 para el año 2005
				1.3.3.	Aumentar la cantidad y la calidad de la nutrición; con el uso racional de los pastos; el mejoramiento de los mismos y el cultivo intensivo de forrajes silbo pastoril.	-Cantidad de hectáreas	1000 hectáreas para el año 2007.

				1.3.4	Implantar Cercas vivas con especies enfocados a la producción de proteínas para alimentación natural.	Numero de árboles sembrados	20.000 árboles para el año 2007
				1.3.5.	Investigar, conocer y desarrollar programas y los mercados de carne "verde" o ecológica.	Kilos de carne comercializada al año.	20.000 para el año 2007 50.000. para el año 2010.
				1.3.6.	Adelantar un programa en convenio con el sector privado para el almacenamiento y comercialización de la leche.	Numero de programas.	01 para el año 2005
				1.3.7.	Gestionar la adecuación de una planta de sacrificio.	Numero de plantas de sacrificio idóneas	Una para el año 2007
		1.4.	Promoción de explotaciones alternativas, de especies menores.	1.4.1.	Implantar pequeños módulos productivos, auto sostenible.	Numero fincas	200 para el año 2007
		1.5	Aumentar las zonas protectoras de suelos	1.5.1.	Preservar e incentivar la construcción de sistemas de protección y conservación y aprovechamiento hídrico.	Número fincas con uso apropiado de agua	100 para el año 2007
				1.5.2.	Desarrollar la industria de cultivo de bosques, también para uso industrial, dentro de programas de doble explotación.	Número de hectáreas	200 para el año 2008
				1.5.3.	Desarrollo de viveros municipales.	Número de viveros desarrollados	2 para el año 2006

			1.5.4.	Capacitar a la transformación de pulpas.	Numero de capacitados	100 para el año 2007	
		1.6.	Promoción e Implantación de nuevos cultivos.	1.6.1.	Desarrollar en convenio con el SENA, proyectos de capacitación y de enseñanza en nuevos cultivos	Nuevos cultivos	03 para el año 2004
				1.6.2.	Presentación de proyectos de nuevos cultivos	Número de proyectos presentados	04 para el año 2005
		1.7.	Fortalecer la educación ambiental y la construcción de reservorios de agua.	1.7.1.	Diseñar y desarrollar programas de educación ambiental permanentes, para los estudiantes de primaria y secundaria y para la población en general.	Número de programas	04 para el año 2007
				1.7.2.	Adquisición de fuentes abastecedoras del acueducto municipal.	Numero de hectáreas adquiridas	10 hectáreas hasta el 2007
				1.7.3.	Incentivar a los propietarios de fincas para que destinen nuevos terrenos para bosques permanentes de protección hídrica de acuerdo a lo contemplado en el Esquema de ordenamiento Territorial.	Numero de hectáreas protegidas.	50 hectáreas para el año 2006.
				1.7.4.	Realizar vigilancia permanente para controlar la explotación inadecuada de los recursos naturales.	Número de requerimientos	5 por año hasta el 2007
				1.7.5.	Estudio y diseño para la construcción de reservorio que suministre de agua al Municipio.	Numero de represas a construir	Una hasta el 2006.

				1.8.1	Diseñar y desarrollar programas de educación ambiental permanentes, para los estudiantes de primaria y secundaria y la población en general.	-No. de programas diseñados y desarrollados	03 para el año 2005 05 para el año 2007
		1.8.	Protección y conservación de los suelos.	1.8.2.	Dar conocer la formulación del componente rural contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto a lo contemplado en el Art. 16 del Decreto 879/1998.	Número de programas desarrollados	10 hasta el año 2005
				1.8.3	Realizar control permanente para vigilar el uso adecuado del suelo.	Número de requerimientos	5 por año hasta el 2007
		1.9	Fortalecimiento a la gestión empresarial para el desarrollo de cadenas productivas	1.9.1	Gestionar con Instituciones como la Cámara de Comercio, el SENA, Universidades, Colegios Cooperativas y profesionales independientes para acordar programas permanentes de capacitación y de transferencia de nuevas tecnologías.	Número de programas	05 hasta el año 2007
		1.10	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria, terciaria y urbana.	1.10.1	Continuar con la gestión de recursos para la pavimentación total de la vía Guadalupe-Oiba.	%de gestión realizada	100% de Pavimentación realizada el 2007
				1.10.2	Diseñar proyectos y gestionar recursos para la apertura de vías que por necesidad social y económica se requieren.	Número de kilómetros construidos	5 para el año 2007
				1.10.3	Diseñar proyectos y gestionar recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal.	Proyectos diseñados y gestionados	5 para el año 2007

				1.10.4	Identificar y reparar puentes existentes en mal estado.	Numero de Puentes.	04 hasta el año 2007
				1.10.5	Diseñar el proyecto para el Puente la Llanera y Puenton el Palmito.	Numero de Diseños	02 hasta el 2006
				1.10.6.	Mantenimiento rutinario de la red terciaria.	Numero de kilómetros mantenidos	200 kilómetros/año hasta 2007
				1.10.7.	Mejoramiento rutinario de la red vial secundaria y terciaria.	Numero de metros mejorados.	500 metros hasta el año 2007.
				1.10.8.	Cofinanciación para Construcción, recuperación y mantenimiento de las calles del casco urbano.	Número de Mts2 construidos	1000 m2 para el año 2007
				1.10.9.	Mejoramiento de Caminos veredales de herradura	Numero de Kilómetros mejorados	3 kilómetros hasta el 2007
				1.10.10	Gestión, construcción vía carretable Guadalupe Guacamayo.	Numero de Kilómetros	2 Kilómetros hasta el 2015

02	IMPLANTAR, DESARROLLAR LA INDUSTRIA ECOTURÍSTICA PARA OFRECER MAS SERVICIOS Y AUMENTAR LOS RECAUDOS.	2.1.	Fomentar la Actividad Turística.	2.1.1.	Capacitación para el fortalecimiento comunitario y logístico para el servicio de la actividad turística.	No. de Personas capacitadas	100 hasta el año 2007
				2.1.2.	Diseño y elaboración de guía turística para el Municipio de Guadalupe.	Numero de guías diseñadas	Una (1) para el año 2005
		2.2.	Promoción turística para el Municipio	2.2.1.	Recuperación y mantenimiento del balneario la Gloria, balneario las Gachas, las Cuevas, las Chorreras, Piedra el Sapo, Ríos y Quebradas	Número de escenarios.	3 hasta el año 2007
				2.2.2.	Recuperación y mantenimiento de caminos reales o veredales de interés o utilidad para la industria eco-turística.	Número de kilómetros recuperados y mantenidos	30 Kms. para el año 2007 80 Kms. para el año 2015
				2.2.3.	Gestionar construcción de un EMBALSE MULTIPROPOSITO	No. de embalses.	1 construido Para el año 2007
				2.2.4.	Gestionar la Construcción de una Pista de Aterrizaje.	No. De pistas.	1 construido para el año 2007

				2.2.5.	Diseñar y operar un portal en Internet del Municipio de Guadalupe, que entre otros temas de interés institucional, se presente y promueva la oferta turística.	No. de portales de Internet diseñados y operados	1 Para el año 2005
				2.2.6.	Gestionar y realizar convenios ante entidades ya constituidas de turismo para las actividades de promoción turística y deporte de aventura.	No. de Convenios	1 Para el año 2006
				2.2.7.	Gestionar la contratación de un Teleférico que una a los Municipios de Guadalupe cerros la virgen Contratación.	No. De Teleféricos	1 para el año 2009
				2.2.8.	Gestión para la adecuación de vivienda Colonial como hostales	Numero de Viviendas	10 para el 2007
		2.3	Políticas y acciones dirigidas al recaudo de recursos propios	2.3.1.	Actualizar la base catastral de los contribuyentes del Municipio	No. de predios revisados	25% para el año 2005
				2.3.2.	Mantener las políticas de recaudo apropiado por pronto pago.	Para todos los contribuyentes	Hasta el 2007
				2.3.3.	Recuperación de cartera morosa de los impuestos tributarios.	% de recaudo del total de la cartera	50% para el año 2005

03	HACER EFICACES Y EFICIENTES LOS SERVICIOS: SOCIALES, DE SALUD Y EDUCACIÓN.	3.1.	Colaborar en fortalecimiento de los PEI	3.1.1.	Aumentar la cobertura de la educación con la adecuación y mantenimiento de las plantas físicas con el personal existente	Porcentaje Incrementado o en cobertura y mantenimiento	10% Para el año 2007
				3.1.2.	Evitar la deserción escolar por factores económicos.	No. Alumnos matriculados	99 % hasta el 2007
				3.1.3.	Realizar convenios con Universidades, entidades Públicas para enfocar la educación a la formación de alumnos técnicos en diferentes áreas.	Número de convenios suscritos.	4 hasta el año 2007
				3.1.4.	Gestionar e implementar programas, convenios para educación no formal para capacitar en oficios técnicos en busca de personas técnicas.	Número de programas y convenios gestionados	4 hasta el año 2007
				3.1.5.	Gestión y capacitación pedagógicas a las madres comunitarias.	Número de capacitaciones	5 hasta el año 2007
				3.1.6.	Dotar de medios informáticos, servicios de Internet, elementos interactivos y demás recursos de enseñanza e información a la comunidad Educativa	Número de equipos dotados.	30 para el año 2007
		3.2.	Aumentar la atención en salud y nutrición.	3.2.1.	Gestionar ante entes Nacionales y Departamentales recursos que permitan el saneamiento fiscal del Hospital integrado San Antonio.	saneamiento fiscal de Hospital	1 hasta el año 2007
				3.2.2.	Elaborar anualmente el programa PAB.	No. Numero de Programas	4 hasta el año 2007

				3.2.3	Gestión para aumentar el régimen contributivo.	No. Numero de personas vinculadas.	100 hasta el 2007
				3.2.4.	Realizar depuraciones constantes al SISBEN.	Número de nuevos beneficiarios	280 hasta el año 2007
				3.2.5	Ampliar cobertura régimen subsidiado	Número de personas vinculadas.	500 para el año 2007
		3.3	Cumplimiento a normas ambientales	3.3.1	Tratamiento adecuado a la disposición final de residuos sólidos.	Toneladas de basuras tratadas	600 Toneladas hasta el 2007
				3.3.2.	Elaboración de un Plan integral de manejo de residuos sólidos.	Plan Elaborado	1 hasta el año 2004.
				3.3.3.	Compra Equipo de Transporte para residuos sólidos al sitio donde se disponen finalmente.	Número de equipos adquiridos.	1 para el año 2004.
		3.4.	Protección de la población infantil; Adulto Mayor y demás población en estado de vulnerabilidad y desplazados.	3.4.1.	Mantener los programas de nutrición para la población escolar	Número de cupos por año	1100 hasta el 2007
				3.4.2.	Adecuar instalaciones Restaurante pablo VI	No. de Restaurante Escolar	1 Para el año 2007
				3.4.3.	Realizar convenios para la protección y atención integral del adulto mayor	No. de convenios realizados por año	2 hasta el año 2007

				3.4.4.	Gestionar, y cofinanciar programas de atención a los grupos vulnerables.	Número de programas gestionados	3 hasta el año 2007
04	Implementar la vivienda digna en el municipio	4.1.	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población de estratos bajos.	4.1.1.	Mejoramiento vivienda rural y Urbana con servicios públicos domiciliarios e infraestructura.	No. de viviendas mejoradas	60 hasta el año 2007
				4.1.2.	Gestión para la construcción de vivienda urbana de interés social.	No. de Familias beneficiadas	20 hasta el año 2007.
				4.1.3.	Estudios técnicos puntas y colas, electrificación del Municipio	No. de estudios	1 Para el año 2005
05	Saneamiento Básico.	5.1.	Asegurar a la población las condiciones aceptables de bienestar ambiental	5.1.1.	Estudios plan maestro de Alcantarillado (casco Urbano)	Número de estudios.	1 Hasta el año 2007
				5.1.2.	Gestionar el diseño, construcción y rehabilitación acueductos veredales.	Número de diseños, construcciones y rehabilitaciones de acueductos	6 hasta el 2007
				5.1.3.	Construcción dique de almacenamiento de agua para el acueducto urbano	No. de diques construidos	1 para el año 2006
				5.1.4.	Rehabilitación del sistema acueducto urbano.	Número de rehabilitaciones del sistema.	1 hasta el año 2007.

				5.1.5	Protección, recuperación y conservación de micro cuencas.	Número de micro cuencas protegidas y conservadas.	12 para el año 2007.
				5.1.6	Construcción Adecuación planta de tratamiento residuos sólidos	No. de plantas construidas y adecuadas	1 para el año 2006
				5.1.7	Adquisición predios para la construcción de la planta de residuos sólidos.	Número de predios adquiridos.	Un para el año 2005.
				5.1.8	Caracterización de fuentes hídricas	No. de caracterizaciones realizados	14 para el 2004
				5.1.9	Campañas de reciclaje	No. de Campañas	4 hasta el 2007.
				5.1.10.	Control de vectores transmisores de enfermedades.	Especies controladas por año.	5 hasta el 2007
				5.1.11	Gestión Construcción de biodigestores para el aprovechamiento de los residuos orgánicos	No. de bio digestores	50 hasta el 2007
06	Fomentar la Utilización del tiempo libre en	6.1.	Buscar el mejoramiento de la salud física y mental de los	6.1.1.	Apoyo eventos deportivos y culturales en el Municipio	Número de eventos a realizarse.	12 hasta el año 2007.
				6.1.2.	Elaboración de un plan local de deporte	Número Planes	4 hasta el año 2007

	actividades culturales deportivas y recreativas.		habitantes.	6.1.3.	Gestionar Construcción Coliseo Poli funcional de espectáculos.	Número de coliseo	Uno hasta el año 2005.
07	MUNICIPIO SEGURO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	7.1.	Apoyo a los programas que favorezcan la seguridad ciudadana en el municipio.	7.1.1.	Fortalecimiento del CLOPAD	Número de comités fortalecido.	1 para el Año 2004
				7.1.2.	Apoyo instituciones de Justicia	Número de Instituciones apoyadas.	5 hasta el 2007
08	EFICACIA, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	8.1	Fortalecer el desarrollo institucional involucrando los diferentes actores sociales.	8.1.1	Adquisición equipos tecnológicos y medios audiovisuales	Numero de equipos	9 hasta el 2007
				8.1.2	Capacitación Recurso Humano Central y organizaciones comunitarias.	Numero de capacitaciones.	8 hasta el 2007
				8.1.3	Adecuación instalaciones municipales	Numero de oficinas	3 hasta el 2007

				8.1.4	Gestión Construcción del salón del concejo municipal.	No de Construcciones.	1 hasta el 2006
09	MEJORES Y MAS PROYECTOS PRODUCTIVOS	9.1	Producción mejorada con enfoque orgánico y a menores costos	9.1.1	Gestionar Crédito para especies menores	No de créditos otorgados	50 hasta el 2007
				9.1.2	Formación de asociaciones por unidades de Producción.	No de Asociaciones	3 hasta el 2007
				9.1.3	Asistencia técnica al pequeño productor	No de productores Asistidos	2000 hasta 2007
				9.1.4	Control de plagas y enfermedades	No plagas y enfermedades controladas por año	8 hasta el 2007
				9.1.5	Erradicación total de la fiebre aftosa por vacunación	% de animales vacunados por año	100% /año hasta el 2007.
				9.1.6	Fortalecimiento de las cadenas productiva con enfoque a la agro industria	No de personas capacitadas	100 hasta el 2007
				9.1.7	Adecuar centro de mercadeo	No de adecuaciones	1 hasta el año 2007

				9.1.8	Gestión para la creación del banco de maquinaria agrícola.	Banco Creado	1 para el año 2006
10	POBLACIÓN ECONÓMICA MENTE ACTIVA	10.1	Lograr la vinculación de un gran número de personas para la reactivación económica	10.1.1	Buscar un mejor enfoque en la educación para la formación de personas productivas.	Alumnos formados para clarea productiva	10 por año
				10.1.2	Mejorar la productividad en artes u oficios de la economía local.	Personal técnico formado	200 hasta el 2007
				10.1.3	Creación de fami Empresas	No de Fami Empresas	10 hasta el 2007
				10.1.4	Reorganización del sector productivo comercial y de servicios	No de eventos	3 hasta 2007

3.6.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

3.6.2.1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

La educación es el pilar del desarrollo, debe formar seres humanos integrales, con capacidad para pensar, buscar la forma de educar individuos que ayuden a fomentar los valores dentro de la sociedad , impulsando la investigación , con capacidades sociales y participativas, para lo cual se debe tener una educación bien fundamentada , con visión de futuro, emprendedora , respetuosa del medio ambiente y de los demás.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar la calidad educativa en el Municipio, teniendo más acceso a la informática y adecuando los espacios escolares.
2. Desarrollar programas coordinados entre las instituciones educativas y la administración Municipal
3. garantizar un proceso educativo que desarrolle las capacidades de los estudiantes docentes en todos los niveles.
4. Brindar mayor comodidad educativa a la población escolar.
5. Desarrollar proyectos de capacitación para todos los docentes del Municipio de Guadalupe, con avances pedagógicos y científicos vigentes.
6. Implementar la creación de programas de educación formal y no formal para capacitar al sector productivo con base en la vocación agrícola y ganadera del Municipio.
7. Promover el desarrollo educativo para aquellas personas especiales y discapacitadas.

8. Gestionar para que las entidades educativas tengan una planta de docentes completa que faciliten el desarrollo integral del pensum académico.
9. Facilitar e incentivar a los estudiantes para ampliar o mantener la cobertura de la educación en el Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar y generar políticas de cooperación con el Departamento la Nación, universidades e institutos para la asignación oportuna de docentes, personal administrativo y de servicios generales.
2. Formular proyectos para gestionar recursos a nivel Nacional y Departamental a fin de ampliar y mejorar la infraestructura existente.
3. Definir programas articulados entre la educación, cultura y deporte con fines comunes en lo comunitario, recreativo y cultural.
4. Celebrar convenios entre instituciones de educación para facilitar el ingreso y continuidad del estudiante hasta terminar el ciclo.
5. Identificar puntos estratégicos de construcción y adecuación de infraestructura física.
6. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación con planes, programas y proyectos.
7. Dotar, adecuar, implementar y modernizar bibliotecas, salas de informática, laboratorios, escenarios deportivos y restaurantes escolares.
8. Gestionar programas de educación no formal para potenciar el sector productivo del Municipio.

3.6.2.2. SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer, garantizar los servicios de salud en el municipio, contando con un centro adecuado de atención médica adelantando programas de promoción y prevención y gestionar para que la población cuente con un sistema de seguridad social, llámese contributivo o subsidiado, por medio del cual reciban una atención oportuna, a menores costos y gocen de una buena salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Fortalecer el sistema de seguridad social, y depurar el SISBEN.
2. Lograr que la población del primer nivel del SISBEN cuenten con el carné del régimen subsidiado.
3. Desarrollar programas de promoción, prevención y control de enfermedades.
4. Gestionar con las instituciones del sector salud, el Gobierno Nacional, y Departamental una salida pronta a la crisis que afronta el Hospital San Antonio del Municipio.

ESTRATEGIAS

1. Identificar la población sin seguridad social en salud y clasificarla por niveles.
2. Gestionar recursos para ampliar la cobertura al régimen subsidiado en salud.
3. Desarrollar programas de nutrición y orientar los hábitos nutricionales y alimentarios de la población.

4. Mejorar los servicios del Hospital para que las ARS contraten la totalidad del POSS del primer nivel.
5. Gestionar recursos para mejorar los equipos médicos e instalaciones de la institución prestadora de los servicios en salud.
6. Gestionar la presencia permanente de personal profesional que requiera la Institución de Salud para cumplir sus objetivos.

3.6.2.3. SECTOR BIOFÍSICO AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Con la protección de la parte física y ambiental se busca garantizar un mejor vivir a los habitantes del Municipio de Guadalupe, fomentando una cultura de uso y manejo sostenible de estos recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar acciones y campañas educativas para generar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente.
2. Trabajar por la sostenibilidad ambiental donde las actividades agrícolas y productivas no afecten el medio ambiente del Municipio.
3. Hacer del componente ambiental un factor de gran importancia dentro de las acciones y programas que desarrolla la administración.
4. Implementar la recuperación y/o construcción de espacios ambientales adecuados para garantizar una infraestructura físico biótico adecuado.
5. Hacer del Municipio de Guadalupe un potencial ambiental en la provincia comunera.

ESTRATEGIAS

1. Crear mecanismos de coordinación para la realización de actividades de educación, divulgación, recuperación y protección del medio ambiente con ayuda y colaboración del sector educativo, salud, UMATA, CAS y el comité de cafeteros.
2. Fortalecer los incentivos forestales tramitados con las entidades ambientales para propietarios de predios que conserven zonas de bosques en áreas productoras de agua.
3. Impulsar y presentar proyectos ambientales para el Municipio con apoyo de la Corporación Autónoma Regional CAS.
4. Realizar campañas educativas sobre la importancia de reciclar, reutilización de materiales sólidos no biodegradables.
5. Educar a los diferentes sectores económicos en utilizar productos y tecnologías que disminuyan la contaminación ambiental, sensibilizar al campesino en la preparación de terrenos y en producción de sus productos agrícolas.
6. Formular proyectos y gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional ONGS, para recuperar y proteger los bosques naturales.

3.6.2.4. SECTOR CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Conocer las costumbres, tradiciones, potencialidades humanas y materiales, a través de la cultura que los pueblos conservan, generar un espíritu de pertenencia y de cambio exaltando los valores culturales de nuestro Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dotar las instituciones u organizaciones culturales como la casa de la cultura de documentación y logística para el desarrollo normal de sus actividades.
2. Fortalecer y promover los valores culturales y tradicionales del Municipio.
3. Conservar la casa de la cultura como centro cultural del Municipio.
4. Promover las actividades artísticas en niños y jóvenes, especialmente en danzas, pintura, escultura y teatro.
5. Promover y promocionar encuentros culturales con varios Municipios.
6. Apoyo a la reactivación de la banda de música Municipal

ESTRATEGIAS

1. Crear en el Municipio un centro público para la realización de actividades culturales y recreativas.
2. Fortalecer los programas y proyectos que conlleven a la formación cultural de la ciudadanía.
3. Destinar y gestionar recursos para la casa de la cultura e implementar un museo.
4. Institucionalizar los eventos culturales que se desarrollan en el Municipio.
5. Suscribir convenios con instituciones y entes que difundan y promuevan el desarrollo de las actividades culturales.

3.6.2.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

La proyección de la implementación del deporte y la recreación permite que se

favorezca al desarrollo de la salud física y mental del ser humano, desarrollando programas dirigidos a los jóvenes los cuales contribuyen a la utilización adecuada del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones de los escenarios deportivos existentes.
2. Brindar a los habitantes del Municipio de Guadalupe un lugar adecuado donde desarrollen sus practicas deportivas, recreacionales y de libre esparcimiento.
3. Promover, incentivar y realizar eventos deportivos, recreativos y competitivos en el Municipio.
4. Crear, fortalecer el instituto de deporte y recreación (INDER) para desarrollar programas y eventos deportivos en beneficio de sus habitantes.
5. Fomentar la educación deportiva y recreativa a los habitantes y hacer ver la importancia que tiene este sector para la formación integral.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos ante entidades gubernamentales del orden Nacional, departamental para adquirir dineros para la ejecución de obras, para implementar y conservar los escenarios deportivos y recreativos.
2. Realizar convenios con entidades educativas que ayuden a la formación deportiva y recreativa en el Municipio.
3. Realizar campañas por medio de la emisora para difundir la importancia del deporte y la recreación que generen mayor interés a estas disciplinas.
4. Establecer un cronograma de las actividades deportivas y recreativas tanto

para el área urbana como rural.

5. Exaltar a los mejores deportistas del Municipio en toda clase de competencia deportiva y recreativa.

**3.6.2.6. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
(Electrificación, Aseo y Recolección de Basuras, Equipamiento Urbano,
Plaza de Mercado, Vivienda, Vías y Transporte etc.).**

OBJETIVO GENERAL

El municipio garantiza a sus habitantes la prestación de buenos servicios públicos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Guadalupeños a través de la adecuación o construcción de sistemas de infraestructura o de servicios públicos, tales como: agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía; equipamiento como: mantenimiento y mejoramiento de vías, soluciones de vivienda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proyectar el desarrollo de la malla vial urbana y rural del municipio de Guadalupe con criterio técnico, que permita la estabilidad y baja inversión, igualmente que garantice el normal tránsito vehicular.
2. Ampliar y fortalecer la prestación de los servicios públicos tanto en el área urbana como rural.
3. Recuperar espacios y reforestar micro cuencas y zonas de vegetación que abastezcan el acueducto municipal y algunos veredales.
4. Fortalecer e implementar el servicio de recolección de basuras para hacer de este un servicio eficiente.

5. Fortalecer y apoyar programas para construcción de vivienda de interés social.
6. Mejorar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas que reciben los residuos líquidos de la zona urbana y del matadero municipal.
7. Conservar el parque municipal, la plaza de mercado, zonas deportivas, restaurantes escolares, escuelas, etc.
8. Coordinar con otras entidades de orden departamental y nacional programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos.

ESTRATEGIAS

1. Pavimentación de vías en el área urbana del municipio.
2. Realización de programas de mantenimiento vial con apoyo de la comunidad.
3. Coordinación con empresas prestadoras de servicios para la planeación y ejecución de proyectos.
4. Realización de campañas educativas para el uso racional y adecuado de los servicios públicos.
5. Ejecución de Planes de mejoramiento de vivienda urbana y rural con el apoyo de otros entes gubernamentales.
6. Gestión de recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos veredales.
7. Coordinación y apoyo de programas de vivienda de interés social.
8. Aplicación del esquema de ordenamiento territorial para la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en el municipio.
9. Gestión de recursos con entidades nacionales para la ejecución de obras de infraestructura.

10. Ampliación de redes y obras de infraestructura, para mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado en el área urbana.
11. Construcción de unidades sanitarias a través de programas de saneamiento básico.
12. Mantenimiento y recuperación de la maquinaria del municipio, con el fin de mantener las vías veredales en buenas condiciones.

3.6.2.7. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Diseñar programas encaminados a la prevención de la drogadicción, el alcoholismo, brindar el municipio el apoyo necesario a las instituciones para que se adelanten todos los programas de seguridad existentes regulados por la ley.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar programas para la prevención de la drogadicción, el alcoholismo y la conservación del orden público.
2. Identificar la población vulnerable y dictarles charlas educativas que contribuyan a la prevención de conflictos.
3. Disminuir la cobertura de delitos como la violencia intra familiar, hurto, inasistencia alimentaría, entre otros.

ESTRATEGIAS

1. Creación de un programa de prevención dirigido a la población objeto en el Municipio de Guadalupe.
2. Apoyo financiero a las entidades o instituciones de seguridad existentes en

el Municipio.

3.6.2.8. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Determinar, los aspectos prioritarios que permitan a la administración realizar el saneamiento fiscal, la depuración del SISBEN, las asesorías, capacitaciones, consultorías y demás aspectos que indiquen la eficiencia de la gestión durante este periodo constitucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar el saneamiento fiscal establecido por la ley 617 de 2000 y sus decretos reglamentarios.
2. Acceder a los servicios profesionales de un abogado para que asesore jurídicamente al municipio.
3. Revisión y actualización del código de rentas municipales.
4. Actualización del avalúo catastral.
5. Desarrollo, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los programas y proyectos del plan de atención básica.
6. Fortalecimiento de los diferentes comités que por ley debe crear el municipio (COVE, Prevención y Atención de Desastres...)

ESTRATEGIAS

1. Realización de apropiaciones presupuétales con el fin de celebrar los contratos o convenios para el desarrollo de las acciones que muestren resultados de eficiencia.

2. Proferir los actos administrativos que se requieran para la conformación e institucionalización de los comités.
3. Realización de un diagnóstico de los deudores morosos en los impuestos tributarios del Municipio.
4. Adelanto de los procedimientos requeridos a fin de mostrar resultados a corto y mediano plazo.

CONTROL Y SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN Y, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo de las naciones *depende* cada vez más del progreso de sus pueblos. El mundo del siglo veintiuno en el que se desenvuelve nuestra sociedad, es un mundo de y para los pueblos. El nuevo entorno del que depende la vida *productiva, cultural y política* de Municipios como el nuestro, es el de las grandes integraciones regional, departamental y nacional, apoyados por organismos mundiales, cuyo peso, potencialidad y dinamismo han introducido nuevas fuerzas y tendencias en todos los ámbitos que deben ser considerados si queremos constituirnos en un auténtico centro de desarrollo.

El mercado libre de Colombia con América del Norte, la Unión Económica Europea y el Mercado Común de América del Sur así como los mercados asiáticos, junto con otros polos multinacionales y de grandes potencias que configuran el panorama internacional actual, son los referentes obligados para vislumbrar con *realismo* e inteligencia el mapa del mundo contemporáneo de los Guadalupeños y asumir con ambición y determinación los retos de nuestra generación santandereana. Debemos empezar por reconocer que aún sin saberlo, Guadalupe debe *competir* en los mercados nacionales, dentro de una misión amplia y suficiente, reconocida por todos, fortalecida por la credibilidad y pertenencia de sus habitantes. No quedará Guadalupe como un *insignificante* pueblo olvidado en las montañas de Santander; será un polo de desarrollo para sus habitantes.

La administración pública municipal requiere de un sistema de control de la gestión y evaluación de las políticas y programas que permita *optimizar* recursos, medir resultados y actualizar o reorientar sus procesos, acciones, programas y proyectos. Se busca así mayor eficiencia en la labor pública al lograr obtener un

nivel elevado de cumplimiento de los objetivos previstos en el ejercicio de planeación.

Control y Seguimiento de la Gestión Municipal.

Una vez que se establecen mediante el proceso de planeación, las metas, los objetivos y las acciones a seguir por parte del gobierno municipal, se adquiere la responsabilidad de observar el desempeño de los trabajos realizados por las diferentes dependencias, con la finalidad de establecer el avance obtenido en la consecución de los objetivos fijados.

El sistema de control y seguimiento de la gestión municipal es el mecanismo mediante el cual se revisan los indicadores *cualitativos* y *cuantitativos* tendientes a medir los resultados relativos al cumplimiento de compromisos adquiridos por parte del gobierno municipal.

Este sistema de indicadores (SINERGIA) ofrece información oportuna y sistemática que permite detectar desviaciones del ejercicio de las políticas y programas gubernamentales, proponer ajustes a los mismos y garantizar así el cumplimiento de los compromisos propuestos en el ejercicio de planeación.

Para efectos del control y seguimiento de la gestión pública este Municipio ha desarrollado un sistema que le permite de forma puntual y cotidiana cumplir con los fines establecidos, para lo cual se utilizan elementos de vanguardia.

Comunicación y Evaluación.

Es importante consolidar una sociedad bien informada. Esto implica lograr que la

ciudadanía conozca las razones que el gobierno tiene para determinar ciertas acciones y tomar decisiones. Por esto es imperante la necesidad de crear nuevos modelos de comunicación que permitan atender a una sociedad demandante de información clara, oportuna y objetiva, para efectos de que las acciones de control, comunicación, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo, sean congruentes con las demandas sociales.

Será de suma importancia la opinión y activa participación de la sociedad; para el caso de la planeación, en la determinación de las políticas y programas de gobierno; para el caso de la evaluación, será fundamental la participación de los ciudadanos en la calificación de las acciones de gobierno a través de las cuales se determinará la viabilidad de estas.

Para que se dé este proceso participativo es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- Mantener permanentemente informada a la ciudadanía de las políticas y programas emprendidos por el gobierno municipal.
- Organizar con distintos sectores de la población jornadas de análisis y evaluación de las acciones de gobierno contenidas en el Plan de Desarrollo.
- Establecer mecanismos de consulta permanente que permitan conocer la opinión de la ciudadanía con respecto a las acciones de gobierno, que ayuden a identificar las necesidades, y problemática social, así como a corregir las deficiencias establecidas en este Plan.
- Informar puntualmente de los resultados de la evaluación que lleve a cabo el Municipio de Guadalupe a través de distintas metodologías.

En este mismo orden de ideas, la evaluación constituye un instrumento de medición para determinar la escala del impacto que generan las políticas y programas Municipales en el bienestar de la ciudadanía. Es una herramienta

esencial en la toma de las decisiones ejecutivas del Municipio, ya que mediante este proceso es posible relacionar criterios de valor con resultados, conocer puntos débiles o potenciales, la relación costo – beneficio y la rentabilidad de los recursos utilizados y de ser necesario, permitan la reorientación de las políticas públicas del Municipio. En suma aprender del propio examen de lo realizado para garantizar una administración eficaz y eficiente.

Con base en el análisis de los resultados de la evaluación es posible determinar la viabilidad de las distintas políticas y programas del gobierno municipal, así como determinar el rumbo que ha de seguir la administración, ya que este proceso se liga constantemente con el ejercicio de la planeación.

En todo programa realizado por el Municipio de Guadalupe, la evaluación y el control serán fundamentales y absolutamente necesarios, para considerar los progresos alcanzados, los fracasos que puedan presentarse, y ajustar, de ser necesario, el proceso según lo exijan las circunstancias, a las nuevas necesidades y los inconvenientes no previstos.

Actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal es resultado de un ejercicio participativo, donde la consulta a la sociedad en el diagnóstico de los problemas, en el diseño de los programas y la ejecución o gestión de los mismos se ha asumido como la pauta del ejercicio de gobierno de este Municipio. Es preciso por tanto alimentar este proceso mediante la difusión de información oportuna que posibilite a la comunidad para hacer el análisis de la gestión pública y evaluar periódicamente los avances del plan.

Para cumplir cabalmente con este compromiso adquirido por el Municipio con la

comunidad, mediante los mecanismos de participación previstos en este documento y especialmente con la elaboración del informe anual de ejecución del Plan y el propio informe de gobierno, debe realizarse su actualización.

El Plan será complementado fundamentalmente para este efecto con programas operativos en las áreas de mayor impacto social, económico y urbano que establezcan las metas de la gestión municipal en cada periodo.

Este documento ha sido realizado por el Municipio de Guadalupe en conjunto con la ciudadanía Guadalupeña, con la plena convicción de que la democracia es un ejercicio cotidiano practicado por el gobierno y la sociedad que da como resultado la planeación conjunta para el desarrollo de nuestro Municipio. Por ello este Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 será la principal herramienta de trabajo que el Municipio utilizará en la presente administración para generar el mayor bienestar a la comunidad Guadalupeña.

Política de Financiamiento del Desarrollo.

La realización de los objetivos de desarrollo que aquí nos planteamos, no puede depender exclusivamente de la capacidad de financiamiento público y mucho menos de los muy limitados recursos fiscales. Necesitamos por tanto el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento público (para captar ahorro, para capitalizar activos y pasivos, para incrementar ingresos, entre otros), pero necesitamos también desarrollar nuevos instrumentos privados y mixtos público-privados, para generar los recursos que requiere nuestro desarrollo.

También será indispensable depurar los esquemas de sostenimiento de los bienes y servicios públicos, buscando una equidad creciente en su distribución, haciendo

transparente el modelo de financiamiento y asignación de subsidios y garantizando los criterios sociales del gasto señalados por la ley.

La premisa central en esta materia, es que necesitamos primero estimular la economía, desencadenar una nueva etapa de desarrollo, ampliar la base productiva y la generación de riqueza, como condición indispensable para desatar un auténtico círculo virtuoso de desarrollo, viable y sostenible a largo plazo. Queremos un desarrollo para todos, que no haga crecer solamente al aparato burocrático, que no se concentre en el crecimiento de los presupuestos públicos y que no se reduzca al mejoramiento o al enriquecimiento de unos cuantos, sino que suponga mejores oportunidades y acceso real al bienestar para todos los sectores de nuestra comunidad, para todas las familias, para todas las colonias, para todos los Guadalupeños que aquí vivimos y para todos los santandereanos que aquí trabajan.

GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1. Ejercer un gobierno responsable y sensible a la voluntad de los ciudadanos.
2. Ajustar a derecho los actos del gobierno y propiciar la convivencia democrática y el disfrute pleno de los derechos y garantías de la población.
3. Promover que el diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones sean fórmulas que resuelvan las diferencias derivadas de pluralidad manifiesta en nuestro Municipio.
4. Promover el ejercicio de nuevos mecanismos de participación política.
5. Adecuar los ordenamientos jurídicos de carácter municipal para que se apliquen con justicia y equidad.

6. Difundir permanentemente a la sociedad las disposiciones Municipales de carácter general.
7. Ejercer la representación jurídica del Municipio adecuando la normatividad municipal existente para cumplir con el principio de seguridad jurídica tal como lo establece nuestra Constitución.
8. Vigilar que las dependencias Municipales cumplan con las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores propiedad del Municipio, de acuerdo a la normatividad vigente.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER.....	2
2. MISIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	4
3. PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO DE GUADALUPE SANTANDER.....	5
3.1. MARCO NORMATIVO	5
3.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	5
3.1.2. LA LEY 152 DE 1994	6
3.1.3. LEY 388 DE 1997	6
3.1.4. LA LEY 812 DE 2003	6
3.2. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	6
3.2.1. ANALISIS SOCIAL	6
3.2.1.1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE	6
3.2.1.2. CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE	7
3.2.1.2.1. ERECCIÓN DE LA VICEPARROQUIA DE SAN MATÍAS DEL TIRANO	7
3.2.1.2.2. ERECCIÓN PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MOGUER.....	7
3.2.1.2.3. ERECCIÓN FINAL DEL MUNICIPIO	9
3.2.1.3. DEMOGRAFÍA.....	10
3.2.1.3.1. PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	11
3.2.1.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	11
3.2.1.3.2.1. Distribución de la población por rangos de edad.	11
3.2.1.3.2.2. Distribución de la población por grupos etáreos y sexo.....	12

3.2.1.4. VIVIENDA	13
3.2.1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA	18
3.2.1.6. LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	19
3.2.1.7. ACTORES SOCIALES.....	22
3.2.1.8. SALUD	25
3.2.1.8.1. NUTRICIÓN	27
3.2.1.8.2. NATALIDAD	28
3.2.1.9. EDUCACIÓN	29
3.2.1.9.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO.....	31
3.2.1.9.2. PREESCOLAR	31
3.2.1.9.3. EDUCACIÓN PRIMARIA	31
3.2.1.9.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA	31
3.2.1.9.5. PLANTA DE PERSONAL SECTOR EDUCATIVO.....	32
3.2.1.9.6. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	34
3.2.1.10. VIAS Y TRANSPORTE	33
3.2.1.11. CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO.	34
3.2.2. ANALISIS ECONÓMICO.....	37
3.2.2.1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO	37
3.2.2.2. ANÁLISIS MICROECONÓMICO	38
3.2.2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	39
3.2.2.2.1.1. Sector primario. Actividad agropecuaria.	40
3.2.2.2.1.1.1. Actividad Agrícola	40
3.2.2.2.1.1.1.1. Problemática Sector Agrícola.....	42
3.2.2.2.1.1.1.2. Conclusiones de las características del sistema de producción ..	49
3.2.2.2.1.1.2. ACTIVIDAD PECUARIA.....	50
3.2.2.2.1.1.2. SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA	54
3.2.2.2.1.1.4. SECTOR TERCIARIO: COMERCIAL Y DE SERVICIOS.....	55
3.2.2.2.1.1.5. OTROS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	59
3.2.2.3. ESTRUCTURA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA.....	64

3.2.2.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN.....	64
3.2.2.4. NIVELES DE PRODUCCIÓN	65
3.2.2.5. ZONAS DE PRODUCCIÓN	65
3.2.2.6. COSTOS DE PRODUCCIÓN	65
3.2.2.7. EMPLEO	66
3.2.2.8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	67
3.2.3. ANÁLISIS POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO	68
3.2.3.1. DIVISIÓN TERRITORIAL.....	68
3.2.2.3.1. LÍMITES MUNICIPALES.....	68
3.2.3.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	70
3.2.3.2.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	71
3.2.3.2.2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	71
3.2.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA.....	72
3.2.3.4. NOTARIA.....	72
3.3. DEMANDA CIUDADANA	82
3.3.1 SALUD.....	83
3.3.2. EDUCACIÓN.....	83
3.3.3. SANEAMIENTO BÁSICO.....	84
3.3.4. GRUPOS VULNERABLES.....	84
3.3.5.VIVIENDA.....	85
3.3.6. ACUEDUCTO.....	85
3.3.7.MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA.....	86
3.3.8.DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	88
3.3.9.GENERACIÓN DE EMPLEO.....	88
3.3.10.EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	89
3.4. VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	80
3.5. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN PÚBLICA.....	81
3.6. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN	83
3.6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	83

3.6.1.1. ESTRATEGIAS BASICAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO GENERAL	83
3.6.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES	109
3.6.2.1. SECTOR EDUCACIÓN.....	109
3.6.2.2. SECTOR SALUD	111
3.6.2.3. SECTOR BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	112
3.6.2.4. SECTOR CULTURA	113
3.6.2.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.....	114
3.6.2.6. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	116
3.6.2.7. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA.....	118
3.6.2.8. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	119
4. CONTROL Y SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	121

